

USOS Y HABITOS DE CONSUMO QUE LE DAN LOS HABITANTES DE  
PITALITO A LOS PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS DE LA CALÉNDULA,  
ORTIGA Y CASTAÑO DE INDIAS ADQUIRIDOS EN LAS FARMACIAS Y  
TIENDAS NATURISTAS

CAROLINA OLIVERA GARRIDO  
ORLANDO MARROQUIN CANO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA  
PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA  
CEAD PITALITO  
2012

USOS Y HABITOS DE CONSUMO QUE LE DAN LOS HABITANTES DE  
PITALITO A LOS PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS DE LA CALÉNDULA,  
ORTIGA Y CASTAÑO DE INDIAS ADQUIRIDOS EN LAS FARMACIAS Y  
TIENDAS NATURISTAS

CAROLINA OLIVERA GARRIDO  
ORLANDO MARROQUIN CANO

Director de trabajo de grado

Martha Vinasco

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA  
PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA  
CEAD PITALITO  
2012

Nota de aceptación

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Pitalito, 15 de Septiembre de 2012

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	11
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 ANTECEDENTES .....	13
1.1.1 Descripción del problema. ....	17
1.1.2 Espacio.....	18
1.1.3 Tiempo.....	18
1.1.4 Universo. ....	18
1.1.5 Formulación del problema. ....	18
1.1.6 Pregunta de investigación. ....	19
2 JUSTIFICACION.....	20
2.1 JUSTIFICACION TEÓRICA .....	20
2.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA.....	20
2.3 JUSTIFICACION PRÁCTICA.....	21
3 OBJETIVOS.....	22
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	22
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	22
4 MARCO DE REFERENCIA .....	23
4.1 MARCO TEORICO .....	23
4.1.1 Caléndula .....	28
4.1.2 Castaño de Indias.....	31
4.1.3 Ortiga Mayor.....	33
4.1.4 Ortiga Menor.....	35
4.2 MARCO CONTEXTUAL.....	37
4.3 MARCO CONCEPTUAL .....	37
4.4 MARCO LEGAL .....	44

5	METODOLOGIA.....	48
5.1	ESQUEMA METODOLOGICO.....	48
5.1.1	Línea de Investigación:.....	48
5.1.2	Tipo de Estudio.....	48
5.1.3	Método de Investigación.....	48
5.1.4	Universo o Población.....	48
5.1.5	Muestra.....	48
5.1.6	Variables.....	49
5.2	PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION. 49	
5.2.1	Datos primarios. ....	49
5.2.2	Datos secundarios. ....	50
5.3	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION Y ANALISIS DE DATOS. 50	
6	HIPOTESIS.....	51
7	RESULTADOS Y ANALISIS.....	52
7.1	ENCUESTA A CONSUMIDORES.....	52
7.1.1	Sitio de Compra.....	53
7.1.2	Consumo de productos naturales.....	55
7.1.3	Consumo de la caléndula, ( <i>Caléndula officinales</i> ), castaño de indias ( <i>Aesculus hippocastanum L.</i> ) y ortiga ( <i>Urtica</i> ).....	56
7.1.4	Consumo de presentaciones farmacéuticas.....	63
7.1.5	Asesoría.....	65
7.1.6	Precauciones.....	66
7.1.7	Fechas de vencimiento y registros de INVIMA.....	67
7.1.8	Resultados esperados.....	68
7.1.9	Razón de consumo.....	69
7.2	ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.....	71
7.2.1	Medicina natural y tradicional.....	72
7.2.2	Productos fitoterapéuticos de mayor venta.....	74
7.2.3	Forma farmacéutica de mayor venta.....	75
7.2.4	Asesoría de venta.....	78
7.2.5	Proveedores.....	79
7.2.6	Porque el consumo de productos naturales.....	80
8	PLAN DE ESTRATEGIAS.....	83

9	CONCLUSIONES .....	85
10	RECOMENDACIONES .....	87
11	BIBLIOGRAFIA .....	88

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sexo y edad de los encuestados .....	52
Tabla 2 Sitio de compra .....	54
Tabla 3 Consumo de productos naturales .....	55
Tabla 4 Caléndula .....	57
Tabla 5 Caléndula consumo formulación médica .....	57
Tabla 6 Castaño de indias .....	59
Tabla 7 Castaño de indias formulación médica .....	59
Tabla 8 Ortiga .....	61
Tabla 9 Ortiga formulación médica.....	61
Tabla 10 Consumo de presentaciones farmacéuticas .....	64
Tabla 11 Asesoría .....	65
Tabla 12 Precauciones.....	67
Tabla 13 Fecha de vencimiento y registro de INVIMA.....	68
Tabla 14 Resultados esperados .....	69
Tabla 15 Razón de consumo.....	70
Tabla 16 Clase de establecimiento .....	71
Tabla 17 Consumo de productos naturales .....	73
Tabla 18 Productos Fitoterapéuticos de mayor venta.....	74
Tabla 19 Formas farmacéuticas de mayor venta.....	76
Tabla 20 Formas farmacéuticas de mayor venta.....	76
Tabla 21 Asesoría de venta.....	78
Tabla 22 proveedores.....	79
Tabla 23 Porque el consumo de productos naturales.....	81

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Sexo y edad de los encuestados. ....	52
Gráfica 2 Sitio de compra.....	54
Gráfica 3 Consumo de productos naturales .....	56
Gráfica 4 Caléndula .....	58
Gráfica 5 Caléndula formulación medica.....	58
Gráfica 6 Castaño de indias .....	60
Gráfica 7 Castaño de indias formulación médica. ....	60
Gráfica 8 Ortiga .....	62
Gráfica 9 Ortiga formulación médica.....	62
Gráfica 10 Consumo de presentaciones farmacéuticas .....	64
Gráfica 11 Asesoría .....	66
Gráfica 12 Precauciones.....	67
Gráfica 13 Fecha de vencimiento y registro de INVIMA.....	68
Gráfica 14 Resultados esperados .....	69
Gráfica 15 Razón de consumo.....	70
Gráfica 16 Clase de establecimiento .....	72
Gráfica 17 Consumo de productos naturales .....	73
Gráfica 18 Productos Fitoterapéuticos de mayor venta.....	75
Gráfica 19 Formas farmacéuticas de mayor venta en tiendas naturistas.....	77
Gráfica 20 Formas farmacéuticas de mayor venta en farmacias.....	77
Gráfica 21 Asesoría de venta.....	78
Gráfica 22 Proveedores .....	80
Gráfica 23 Porque el consumo de productos naturales.....	81

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 Esquema de la formulación. ....	19
Figura 2 Presentaciones farmacéuticas de la caléndula. ....	30
Figura 3 Presentaciones farmacéuticas del castaño de indias.....	33
Figura 4 Formas farmacéuticas de la ortiga. ....	36

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS 11-1 ..... 90  
ANEXOS 11-2 ..... 91

## INTRODUCCION

El presente trabajo pretende dar a conocer los usos hábitos de consumo que le dan los habitantes de Pitalito, a los productos fitoterapéuticos de la Caléndula (*Caléndula officinales*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), ya que en el medio naturista y farmacéutico estos productos son muy utilizados y se pretende reconocer que producto es el que más usan, conocen, que presentación farmacéutica es la más utilizada, si se han obtenido los resultados esperados y que razón los motivo a consumirlos, la importancia y el valor que tienen; se busca conocer si las personas prefieren las tiendas naturistas o las farmacias para la adquisición de estos productos el municipio de Pitalito.

Los productos fitoterapéuticos o naturales se encuentran en el mercado nacional e internacional en gran variedad de formas farmacéuticas, con fines curativos y preventivos, como capsulas, tabletas, jarabes, suspensiones, gotas, tinturas, te, aromáticas, ungüentos, cremas, aceite, jabones, champo; La Caléndula (*Caléndula officinales*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), son unas de las plantas medicinales más usadas en productos fitoterapéuticos y en base a ellas se realizaron las encuestas a 300 habitantes de Pitalito y a 46 establecimientos farmacéuticos entre tiendas naturistas y farmacias.

Los productos fitoterapéuticos o naturales son elaborados con materia prima de origen vegetal los cuales deben tener un proceso de fabricación creando un proceso que aseguren la calidad, eficacia y seguridad, siguiendo las normas de la organización mundial de la salud. Existe un vademécum de las plantas medicinales el cual fue diseñado como una guía práctica para las personas que trabajamos en el medio naturista y una de las bases para realizar este proyecto.

La Caléndula (*Caléndula officinales*), es una planta reconocida y usada en el medio farmacéutico y naturista hace muchos años, como antiinflamatoria y cicatrizante, irritaciones de la piel, hemorroides, heridas, entre algunas de las muchas propiedades que se le conocen.

La ortiga (*Urtica*) es una planta que ha sido utilizada en el medio farmacéutico y naturista como cicatrizante, antiinflamatorio, antirreumática,

para vías urinarias y vías biliares, entre algunas de las muchas propiedades que se le conocen.

El castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), es una planta que ha sido utilizada en el medio farmacéutico y naturista como antiinflamatorio, para disminuir la aparición de venas varices, hemorroides, circulación y para problemas cardiovasculares.

Los resultados arrojados por las encuestas a las 300 personas de Pitalito, permitieron establecer que las mujeres mayores de 50 años son las que más consumen los productos fitoterapéuticos y que el sitio que prefieren son las tiendas naturistas con un porcentaje de 85%, el 35% de las personas consumió dichos productos por recomendación, la caléndula (*Caléndula officinales*), fue la más consumida con un 52% como antiinflamatorio, la ortiga (*Urtica*) con un 18% para dolores reumáticos y el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), con un 18% para las venas varices.

La presentación farmacéutica más usada fue el jarabe con un 32%, las personas reportaron recibir información de los productos en los sitios de compra en un 86% y tuvieron en cuenta las precauciones que se deben tener en revisar, etiqueta, fecha de vencimiento, contraindicaciones y registro sanitario; el 97% de las personas encuestadas que consumieron los productos naturales como la Caléndula (*Caléndula officinales*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), presentaron recuperación y/o mejorías en sus enfermedades.

Los resultados arrojados por las encuestas a los 46 establecimientos farmacéuticos, permitieron establecer que la Caléndula (*Caléndula officinales*), es el producto fitoterapéutico más vendido en las farmacias y en las tiendas naturistas, la forma farmacéutica más vendida es el jarabe con un 48% y mayores proveedores de los productos fitoterapéuticos en farmacias y tiendas naturistas son directamente los laboratorios.

Esta información será utilizada como mercadeo, por la tienda naturista NATUCENTER.

# 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 ANTECEDENTES

Las plantas son una fuente importante de productos naturales biológicamente activos, muchos de los cuales además constituyen modelos para la síntesis de un gran número de fármacos. Estos compuestos de la naturaleza revelan ser de una gran diversidad en términos de estructura química y de propiedades físico químicas además de sus propiedades biológicas. A pesar del aumento de los estudios en estas plantas los datos disponibles señalan que apenas el 15% han sido estudiadas en su potencial medicinal, y solamente para un efecto específico, de un aproximado considerado entre 250 a 500 mil especies existentes en el planeta; asimismo, se estima que el 20% de las prescripciones médicas contienen productos de plantas.

Se han reconocido doce países mega-diversos que contienen el 70% de la flora mundial. De ellos, cinco pertenecen a América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú. Los otros países son Australia, China, India, Indonesia, Madagascar, Malasia y Zaire.

Como un aporte a su conocimiento científico actualmente se realizan diversas investigaciones en nuestro país con especies andinas y amazónicas, especialmente en aquellas sin estudios químicos previos, y que las utiliza la población para el tratar sus enfermedades. En estos estudios se han determinado estructuras químicas de diferente naturaleza como: alcaloides, terpenoides, flavonoides, quinonas, benzofuranos, entre otras, contribuyendo además a la quimio taxonomía de los correspondientes géneros botánicos. Así mismo las investigaciones han sido orientadas a la realización de diferentes ensayos farmacológicos para evaluar su potencial médico.

El aislamiento e identificación de estos compuestos químicos, llamados metabolitos secundarios, representan un desafío académico pero al mismo tiempo representa el más exitoso acercamiento al descubrimiento de nuevas drogas y en general de nuevas moléculas para beneficio de la Humanidad, a

la vez que permite el desarrollo de nuevos métodos de manipulación de los ecosistemas en una forma sustentable.<sup>1</sup>

Desde una perspectiva etnobotánica, Pavón (1982) ha contribuido a la ampliación del conocimiento de las plantas útiles destacando entre ellas las medicinales. Ofrece un listado de 77 plantas medicinales usadas en la Amazonia colombiana, mencionando que este número únicamente corresponde al 20% de las plantas detectadas en la región y que las restantes están en estudio taxonómico.

En Colombia hay 11 grupos de investigación vinculados a varias Universidades entre las que destacan la Universidad Nacional de Bogotá que tiene un importante Programa de Productos Naturales, y las Universidades de Antioquia, del Valle, del Tolima, del Cauca, de Cartagena e Industrial de Santander. En total son aproximadamente 65 investigadores que trabajan en el área de los productos naturales. Numerosas especies medicinales y aromáticas han sido investigadas químicamente en la búsqueda del contenido de sus principios activos con miras a su industrialización, brugmancias y quinas especialmente.

En 1976 en la Escuela de Medicina Juan N. Corpas de Bogotá se organizó el Departamento de Medicina no Tradicional con su Unidad de Plantas Medicinales y su Laboratorio de Farmacología; a lo largo de estos años, este Departamento ha emprendido un programa de investigación y de fabricación de productos medicinales de origen vegetal (Piñeros Corpas, 1988).<sup>2</sup>

La flor de caléndula (*Caléndula officinalis* L.), también llamada Maravilla es usada en fitoterapia desde tiempos inmemorables, su cultivo y excelente adaptación al medio la ha convertido en una de las especies más conocida mundialmente por su acción cicatrizante, antiséptica y antibacterial.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Lock Olga. Flora Andina y Amazónica. Un aporte a su conocimiento químico. 2009. Boletín Academia Nacional de Ciencias, 03, 34-42, Lima, Perú. Consultado el 21 de Enero, 2012 en [http://agendaquimica.blogspot.com/2011/04/investigacion-en-productos-naturales\\_25.html](http://agendaquimica.blogspot.com/2011/04/investigacion-en-productos-naturales_25.html)

<sup>2</sup> Pinzón, (1993). Situación de la investigación de las plantas medicinales, etnobotánica y etno-farmacología. Etnobotánica y plantas medicinales. Consultado el 12 de mayo de 2011. En: [www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm](http://www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm)

<sup>3</sup> Libro de plantas medicinales. (2011, Febrero 28) Flores de caléndula y propiedades de la caléndula. {Versión electrónica}. Consultado el 15 de marzo de 2011. En [www.plantas-especies.com/category/flores-de-caléndula](http://www.plantas-especies.com/category/flores-de-caléndula)

Esta planta es conocida desde la antigüedad. El nombre Caléndula (Caléndula officinalis L.), proviene del latín caléndae (calendario) que designa el primer día de cada mes. Con este nombre, que algunos atribuyen a tiempo de los romanos, se hace referencia a la floración que prácticamente se produce todos los meses del año, incluso en los meses de invierno si este no es extremadamente frío. El hecho de que al igual que los girasoles, sus flores tiendan a seguir el movimiento del sol, hizo que también se la conociese con el nombre de *solsequium* (que sigue al sol).

Algunos autores sitúan su origen en México, donde los antiguos aztecas atribuían a ella propiedades espirituales, mágicas y medicinales. Fueron los primeros exploradores españoles los que trasladaron sus semillas a España donde se procuró su cultivo, especialmente en los jardines de los monasterios, y de allí al resto de países de la cuenca mediterránea.

El Código de la Cruz-Badiano (*Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*) fechado en 1552 es el primer documento escrito conocido que hace referencia a esta planta. En 1578 el botánico Dodoens se refiere a ella "Tiene unas flores agradables, de color amarillo brillante, las cuales se cierran a la caída del sol..." También Nicholas Culpeper (1660-1738) famoso herborista inglés la recomienda para "fortalecer el corazón" y escribe sobre ella "Simplemente mire sus flores y su vista mejorará y usted verá cumplida su felicidad". A su vez el naturalista Linneo (1707-1778) hace referencia a la periodicidad en la abertura de sus flores.

Tanto en Latinoamérica como en algunos países europeos, las flores de la maravilla se utilizan para adornar los altares en la fiesta de todos los santos, sus flores se esparcen sobre los sepulcros y existe gran profusión de esta planta en los cementerios. También las Maravillas se utilizan en ceremonias religiosas hindúes. De ahí, tal vez, su nombre Flor de muerto y Flor de difunto. Históricamente sus flores han sido consideradas muy beneficiosas para reducir la inflamación, como excelente antiséptico y poderoso cicatrizante.<sup>4</sup>

El Castaño de Indias (*Aesculus hippocastanum*), Etimología. Nombre latino de una encina "Aesculus" y "Hippocastanum" significa castaña de caballo: fue llamado así porque los turcos utilizaban su fruto antiguamente para alimentar

---

<sup>4</sup> Comserpro, S.L. - Barcelona - (Spain) (2004-2011) la caléndula o maravilla. Consultado el 30 de marzo de 2011. En: [www.comserpro.com/caléndula.php](http://www.comserpro.com/caléndula.php).

caballos y otros animales. Los estudios serios en Alemania sobre esta hierba comenzaron en la década de 1960 y finalmente llevaron a la aprobación de un extracto de castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), para las enfermedades de las venas en las piernas. El Castaño de Indias (*Aesculus hippocastanum L.*), es el tercer producto herbal más común vendido en Alemania, después del Ginkgo y la Hierba de San Juan.<sup>5</sup>

Este árbol es nativo de Bulgaria, Albania y Grecia. Fue introducido en Europa occidental en los años sesenta, y en los Estados Unidos durante la década de los setenta.<sup>6</sup>

Esta planta constituye uno de los mejores remedios para tonificar las arterias y los capilares. Esta propiedad viene atribuida a su riqueza en aesculina y aescina, dos componentes que tienen la capacidad de evitar la formación de edemas y aumentar la resistencia de los vasos sanguíneos. Los principios de esta planta se utilizan en la industria farmacéutica para la elaboración de medicinas y en la industria cosmética para la confección de champús.<sup>7</sup>

Las hojas de Ortiga (*Urtica dioica L.*), La ortiga (*Urtica*), es una planta antiquísima que pertenece a la familia de las urticáceas y que es utilizada como remedio desde tiempos inmemorables. En Suiza se han encontrado restos que datan del siglo III a.C., en lugares lacustres de la época neolítica. Los antiguos griegos la llamaron "acalyphe" y los latinos "*urtica*" que significa "quemar", ya que los pelos de la ortiga (*Urtica*), pican y queman por el inocuo veneno que desprende la planta al entrar en contacto con la piel.

Dioscórides apreciaba particularmente las virtudes de la planta y describía con todo detalle su empleo. En 1532, el botánico Otto Brunfels decía en su libro "Contrafayt Kreuteerbuch" qué hay de tan insignificante, de tan despreciable o de tan detestable en una ortiga (*Urtica*). ¡Qué hay de más

---

<sup>5</sup> Femeninasmodelos.com. (2011) hierbas curativas: Castaño de indias consultado el 20 de Enero de 2012. En: <http://www.femeninas.com.ar/castano-de-indias.asp>

<sup>6</sup> infojardin.com. (2002-2011) castaño de indias. Consultado el 15 de marzo de 2011. En: <http://fichas.infojardin.com/arboles/aesculus-hippocastanum-castano-indias.htm>

<sup>7</sup> El mundo de las plantas copyright. (1999-2011) plantas medicinales y curativas, Botánico online. Consultado el 15 de marzo de 2011. En: [www.botanical-online.com/medicinalscastanodeindias.htm](http://www.botanical-online.com/medicinalscastanodeindias.htm)

gracioso que un Jacinto, un narciso o un lirio y, sin embargo, la ortiga (*Urtica*), los supera a todos!.

Locíceros escribía de la planta que "quemaba con el primer impacto y después en el segundo era seca". Era eficaz en la estimulación de la menstruación, ayudaba a expulsar los gases, los cálculos y la orina. Se utilizaba también como afrodisíaco y contra los tumores cancerígenos, los forúnculos, las úlceras, las inflamaciones glandulares, las torsiones, las hemorragias nasales por su acción hemostática, los problemas de bazo, de pleura y en neumonía, el asma, la tiña, las afecciones bucales y la epilepsia.

En el siglo XVIII se empleaba con éxito contra la hidropesía, en todas las formas de hemorragias, y también en erupciones cutáneas. La ortiga (*Urtica*), jugaba un papel importante y determinante como "remedio simpático". Se utilizaba para flagelar las partes afectadas por los reumatismos y para activar la circulación.

En la Edad Media se utilizaba la ortiga (*Urtica*), como diagnóstico: se mezclaba la Ortiga (*Urtica*), con la orina del enfermo y si mantenía su color verde, día y noche, se interpretaba como una señal que indicaba una pronta recuperación.

En cambio, si se marchitaba, se perdía todo atisbo de esperanza. También hay noticias de que antes de que se introdujera el algodón, la ortiga (*Urtica*), era la planta textil más importante en Europa. La ortiga (*Urtica*), también activa todas las secreciones digestivas, estomacales, pancreáticas, hepáticas, intestinales; reduce el ácido úrico, alivia los reumatismos y la ciática, y es muy apropiada en los trastornos de la menopausia. Para combatir la incontinencia urinaria de los niños, se hacen pasteles, que actúan con gran eficacia. Se emplea contra la fatiga y la anemia, y las tomas a intervalos regulares son revitalizantes.<sup>8</sup>

#### 1.1.1 Descripción del problema.

En la actualidad el uso de las plantas medicinales como elementos proveedores de curación y desarrollo va más allá de que diferenciamos los

---

<sup>8</sup> A.vogel. (1923) enciclopedia de plantas, urtica dioica ortiga. Consultado el 20 de Enero de 2012. En: [http://www.avogel.es/enciclopedia-de-plantas/urtica\\_dioica.php](http://www.avogel.es/enciclopedia-de-plantas/urtica_dioica.php).

medicamentos “clásicos” o químicos de los “naturales” o afines a la fitoterapia; estas son dos concepciones de muy estrecha relación, porque las plantas medicinales que utilizaba el hombre de las cavernas, y que por tradición continuaron usando los proto-químicos, medievales, brujos, magos, son las mismas de las que en la actualidad se han sintetizado los elementos curativos o paliativos, y en lugar de crear “pociones” o las llamadas mezclas magistrales que no hace tanto tiempo hacían los farmacéuticos, hoy en día tenemos las diferentes presentaciones farmacéuticas como pastillas, jarabes, champús, y otras de diferentes tamaños, dosis, colores y sabores para elegir.

Pensando principalmente en los habitantes de Pitalito, hemos querido indagar acerca del uso, consumo y la importancia, que se le están dando a los productos naturales además de conocer más acerca de las propiedades medicinales, recomendaciones, y formas farmacéuticas, que se están dando en especial a la caléndula, (*Caléndula officinales L.*), Castaño de Indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y Ortiga (*Urtica*).

#### 1.1.2 Espacio.

La información de la encuesta Se realiza en la zona Urbana de Pitalito-Huila.

#### 1.1.3 Tiempo.

Se inició el 01 de Marzo de 2011 hasta el 15 de Enero de 2012.

#### 1.1.4 Universo.

El universo tomado para realizar la encuesta son los Habitantes de Pitalito-Huila, que acuden a comprar en las tiendas naturistas y farmacias, y los establecimientos comerciales como las tiendas naturistas y farmacias de la zona urbana de Pitalito-Huila.

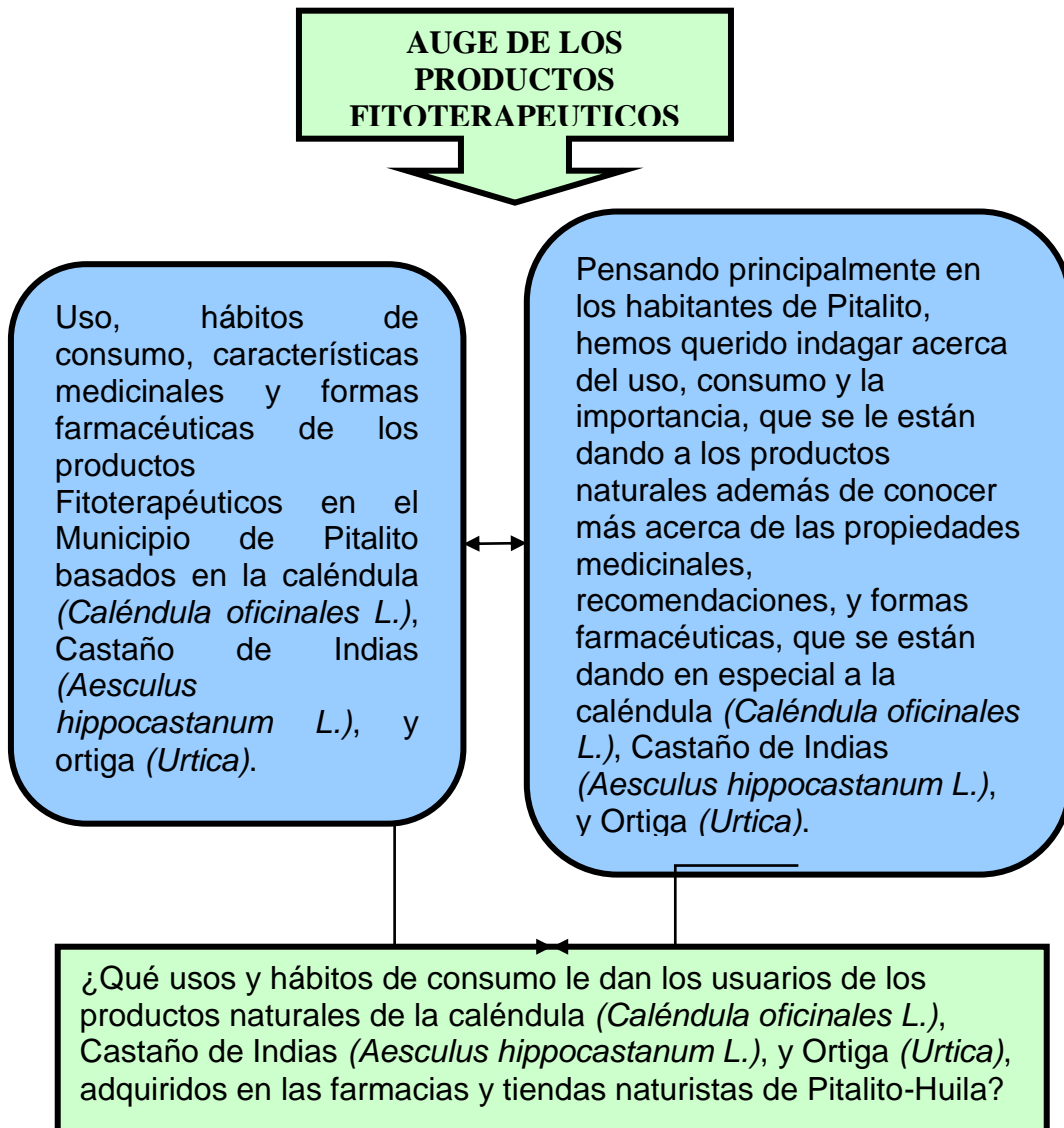
#### 1.1.5 Formulación del problema.

Uso, hábitos de consumo, características medicinales y formas farmacéuticas de los productos Fitoterapéuticos en el Municipio de Pitalito basados en la caléndula, (*Caléndula officinales L.*) castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*).

1.1.6 Pregunta de investigación.

¿Qué usos y hábitos de consumo le dan los usuarios de los productos naturales de la caléndula, (*Caléndula officinales L.*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*), adquiridos en las farmacias y tiendas naturistas de Pitalito - Huila?

Figura 1 Esquema de la formulación.



## 2 JUSTIFICACION

La razón que nos condujo a realizar esta investigación es conocer los usos y hábitos de consumo de los habitantes de Pitalito en base Caléndula (*Caléndula officinales*) ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) como que producto es el que más consumen, en qué presentación farmacéutica los prefieren, las razones que los llevan a consumir estos productos, el sexo y la edad de los mayores consumidores de los productos fitoterapéuticos, finalmente establecer un sistema de mercadeo a cerca del producto que menos conocen o utilizan e impulsarlos, establecer si los habitantes de Pitalito prefieren las tiendas naturistas o las farmacias para adquirir los productos fitoterapéuticos,.

### 2.1 JUSTIFICACION TEÓRICA

Es importante el conocimiento de los diferentes usos que le dan los compradores de productos Fitoterapéuticos tan útiles como la Caléndula (*Caléndula officinales*) ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) Estas son plantas medicinales conocidas por muchas personas, y existen una gran la variedad de productos Fitoterapéuticos que se encuentran a partir de estas, como son las gotas, capsulas, pastillas, champo, pomadas, cremas, remedios caseros, entre otros.

### 2.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA

Nuestra época está marcada por la búsqueda de una vida más sana y una mejora de la calidad de vida, para conseguirlo el hombre se ha dado cuenta de la necesidad de volver los ojos a los valores esenciales que siguen estando básicamente en la naturaleza, como en el caso de las plantas medicinales.

Tomamos antecedentes de libros de plantas medicinales entre ellos el vademécum de plantas medicinales, la web, y resultados de las 300 encuestas realizadas a las personas en la zona urbana de Pitalito-Huila y 52 establecimientos comerciales como tiendas naturistas y farmacias, las cuales incluye las propiedades medicinales, formas farmacéuticas en sus diferentes presentaciones, sobre uso y hábitos de consumo de la caléndula, (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*).

### 2.3 JUSTIFICACION PRÁCTICA

El interés que despertó realizar el presente trabajo es el incremento y evolución que tiene en estos momentos la medicina natural como alternativa y pensando principalmente en los habitantes de Pitalito que utilizan y consumen las diferentes presentaciones Fitoterapéuticos de la caléndula, (*Caléndula officinales L.*), Castaño de Indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*).

A raíz de esto surge la necesidad de empezar a culturizar a las personas a cerca de los productos Fitoterapéuticos ya que es importante que las personas se capaciten y conozcan más a cerca de los diversos aspectos para el manejo de las plantas medicinales como alternativa curativa ya que por el desconocimiento, fácil acceso y bajo costo que las plantas medicinales tienen, llevan a una utilización tal vez provechosa, pero también perjudicial para nuestra salud.

### 3 OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

- Recolectar información acerca del uso y hábitos de consumo que le dan los habitantes de Pitalito –Huila, a la Caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), con el propósito de conocer que producto es el que más consumen, en que presentaciones farmacéutica lo hacen con mayor frecuencia, quienes son los mayores consumidores, resultados obtenidos en el consumo, que lugar prefieren para sus compras y si toman las precauciones necesarias antes de consumir los productos naturales. Utilizar esta información con el fin de profundizar en el mercadeo e impulso de los productos menos conocidos y prestar un mejor servicio en la Tienda Naturista Natucenter.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y reconocer consumo que le dan los habitantes de Pitalito – Huila, a la Caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), con el propósito de conocer que producto es el que más consumen, en que presentaciones farmacéuticas los hacen con mayor frecuencia, quienes son los mayores consumidores, resultados obtenidos en el consumo, que lugar prefieren para sus compras y si toman las precauciones necesarias antes de consumir los productos naturales distribuidas por las farmacias y tiendas naturistas.
- Identificar, y reconocer a los proveedores, condiciones de venta y usos que se le dan a los productos naturales, en las tiendas naturistas y farmacias.
- Formular un plan de mercadeo e impulso que permita mejorar la comercialización de los productos naturales a base Caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), en la tienda naturista NATUCENTER.

## 4 MARCO DE REFERENCIA

### 4.1 MARCO TEORICO

Fitoterapia: La fitoterapia (del griego *fyton*, 'planta', 'vegetal' y *therapeia*, 'terapia'), conocida también como herbolaria (del latín *herba*, 'hierba') es la ciencia del uso extractivo de plantas medicinales o sus derivados con fines terapéuticos, para prevención o tratamiento de patologías. Los registros más fiables datan el concepto de fitoterapia desde el imperio Sumerio en el año 3000 a.C., sin embargo, es gracias al médico francés Henri Leclerc (1874 – 1955 d. C.) que usa por vez primera el término en su obra “*Précis de Phytothérapie*”. Una traducción etimológica da a entender que se trata de una “terapéutica con plantas”, no obstante esta escueta traducción hace flaco favor al objeto de esta ciencia, pues matizando el concepto se entiende por fitoterapia como “ciencia, y como tal, realiza un estudio cuyo objeto es todo material de origen vegetal con utilidad o finalidad terapéutica; siendo propio de la terapéutica la prevención, atenuación o curación de un estado patológico”. La materia prima vegetal de la que hace uso, sometida a los procedimientos galénicos adecuados permite obtener lo que se conoce como fitofármaco.

Productos Naturales: En los últimos años se ha observado un avance de las preparaciones a base de PRODUCTOS NATURALES posiblemente porque el hombre no encuentra resultados suficientes en los recursos que ofrece la medicina ALOPATICA (método terapéutico que se basa en el principio de los contrarios), o por no tenerla a su alcance.

Ese deseo de buscar nuevas alternativas terapéuticas desembocó en el país una proliferación indiscriminada de productos y en una publicidad exagerada sobre sus posibles propiedades terapéuticas llegando en muchos casos a crear falsas expectativas en la población.<sup>9</sup>

Determinado el problema, el Ministerio de Salud ha fijado políticas tendientes a someter este vasto campo de los productos naturales a los criterios de rigurosidad científica y a las prácticas mundiales de los Organismos de Salud.

---

<sup>9</sup> Fitoterapia" Ríos Cañavate, José Luis. Reproexpres ediciones. (2008 mayo 05) Consultado el 15 de Enero de 2012. En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Fitoterapia>.

Las disposiciones están limitadas a los productos naturales y a las preparaciones farmacéuticas a base de los mismos, que tradicionalmente han sido utilizados en forma empírica con fines terapéuticos y que a través de este uso y por la sustentación bibliográfica se consideran exentos de riesgos para la salud, incluyendo los descritos en las farmacopeas oficiales aceptadas en el país. El Decreto 2266 de 2004 decreto regula el régimen de registros sanitarios, fabricación, producción, envase, empaque, control de calidad, importación, exportación, comercialización, publicidad, uso, distribución, buenas prácticas de manufactura de los productos Fitoterapéuticos.<sup>10</sup>

**Medicina Alternativa:** La medicina natural, o naturopatía, es usado generalmente para designar una práctica o terapia de intención preventiva o curativa, que se ha originado al margen del desarrollo moderno de la medicina y la farmacología. Se emplea para cualquier medicina alternativa o complementaria que utiliza remedios tradicionales o no industriales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el término usado se refiere tanto a los sistemas de medicina tradicional como a las diversas formas de medicina indígena. La medicina natural emplea métodos de diagnóstico diferentes, tal es el caso de la radiología, que permite conocer el estado de salud por medio del iris de los ojos. Esta práctica está reconocida de manera académica en algunos países. Por medicina natural se entiende la aplicación de lo proveniente de la naturaleza, refiriéndose no sólo a plantas medicinales, sino a la naturaleza, involucrando el color, sabor o sonidos.

**Medicina Tradicional:** La medicina tradicional es la suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundos de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnosis o tratamiento de las enfermedades físicas o mentales.

**Medicina complementaria:** Se refiere sólo a técnicas procedentes de otros sistemas médicos, que se usan como secundarias o complementos de la medicina moderna.

---

<sup>10</sup> Legislación Farmacéutica. (2008 mayo 05) productos fitoterapéuticos. Consultado el 12 de Mayo de 2011. En: <http://legislacionfarmaceutica.blogspot.com/2008/05/productos-fitoterapeuticos.htm>

Los tres términos no son excluyentes, y a una misma práctica pueden convenirle a la vez dos o tres de ellos. Por ejemplo, el uso de acupuntura contra el dolor en un medio hospitalario es un ejemplo de medicina alternativa si no se usa otros analgésicos, sería complementaria si se usa la acupuntura además de analgésicos y sería medicina tradicional si se asume todo el sistema de salud tradicional chino y no sólo la acupuntura.

Diferencias: La medicina tradicional se usa, como sinónimo de medicina convencional, oponiéndola a medicina alternativa. En otros casos se usa exactamente para lo contrario, como sinónimo de medicina no convencional o normal, lo que convierte a la expresión en intercambiable con medicina alternativa. La necesidad de precisar el uso de los términos ha llevado progresivamente a la distinción práctica de tres conceptos.

Venta De Productos Naturales: Los productos naturales se venden en farmacias y tiendas naturista pero los que se vendan en las tiendas naturistas, son fitoterapéuticos de venta libre, suplementos dietarios, cosméticos, y alimentos, estos establecimientos están regidos por normas sanitarias relacionadas con los requisitos para su apertura y funcionamiento. Además de los requisitos se deben contemplar las condiciones esenciales que permitan una adecuada vigilancia y control sanitario de los productos que se venden, evitando con ello la comercialización de productos fraudulentos o alterados.

Personal Responsable De La Venta: La venta de los productos naturales en las tiendas que se autorice, estará bajo la responsabilidad de una persona cuya escolaridad mínima sea noveno grado de educación básica cursado y aprobado y con entrenamiento específico en el manejo de los productos permitidos en este tipo de establecimiento.

El personal responsable de las tiendas naturistas debe observar en todo momento el cumplimiento de las normas vigentes. Los responsables de la venta en las tiendas naturistas que no cuenten con escolaridad mínima exigida podrán seguir desempeñándose en todo caso, deberán cumplir con el entrenamiento específico establecido (curso de 160 horas máximo).

Uso Adecuado De Los Medicamentos: En el acto de entrega física de los medicamentos, el dispensador informará sobre su uso adecuado, a fin de

contribuir efectivamente al cumplimiento del efecto terapéutico previsto por el prescriptor.

La información contendrá básicamente los siguientes aspectos: condiciones de almacenamiento, manera de reconstituirlos, cómo medir la dosis, cuidados que se deben tener en la administración, interacciones con alimentos y otros medicamentos, advertencias sobre eventos adversos, Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM), Problemas Relacionados con la Utilización de Medicamentos (PRUM) y la importancia de la adherencia a la terapia.

Cuando el dispensador no tenga la condición de Químico Farmacéutico o de Tecnólogo en Regencia de Farmacia suministrará al paciente información sobre los siguientes aspectos: condiciones de almacenamiento, forma de reconstitución de medicamentos cuya administración sea la vía oral, medición de la dosis, cuidados que se deben tener en la administración del medicamento e importancia de la adherencia a la terapia.

Registro Sanitario: El Registro Sanitario es el documento público expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, previo el procedimiento tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos técnico legales establecidos, el cual faculta a una persona natural o jurídica para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender los medicamentos, cosméticos, fitoterapéuticos, productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico.

Para determinar si el Registro Sanitario que aparece en la etiqueta ha sido expedido por el INVIMA se puede realizar una observación inicial, siempre deben aparecer algunas de las siguientes opciones:

- Registro Sanitario INVIMA
- Reg. San. INVIMA
- RS INVIMA
- Para los cosméticos puede aparecer NSC

El Registro Sanitario de los productos farmacéuticos tiene una letra inicial que identifica el grupo de productos al que pertenece y un número que identifica el producto individualmente así:

## Medicamentos

- INVIMA M-XXXXX
- INVIMA (AÑO)M-XXXXX

## Productos Naturales

- INVIMA N- XXXXXX (este registro hace referencia a los productos que actualmente son denominados productos fitoterapéuticos el registro “N” desaparecerá gradualmente reemplazándose por PFM, PFT, o PFTI dependiendo el tipo de producto)
- PFM- XXXXX Producto farmacéuticos con base en plantas medicinales
- PFT-XXXXX Producto fitoterapéutico tradicional
- PFTI-XXXXX Producto fitoterapéutico tradicional importado

## Cosméticos

- C- XXXXX Cosméticos (este registro desaparecerá gradualmente según reemplazándose por NSC)
- NSC-(AÑO)-CO-XXXXX Cosméticos

## Productos varios, dispositivos médicos

- V- XXXX productos varios
- (Año) DM-XXXXX Dispositivo médico

## Alimentos y Suplementos Dietarios

- RSAD-XXXXX
- RSAID-XXXX
- RSAED-XXXX
- SD-XXXX

## Medicamento Homeopático

- MH-XXXX

Los alimentos no pueden tener indicaciones terapéuticas, por expresa prohibición legal, dado que no son medicamentos. <sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Gonzales, S. Fabio A. (2011). Guía práctica de la farmacia. Soacha (Cundinamarca). Ed. Copyringht

Política Farmacéutica Nacional: La Política Farmacéutica Nacional es un documento realizado por el Ministerio de la Protección Social en conjunto con el INVIMA y con la OMS/OPS, y tiene como finalidad establecer unos lineamientos básicos en busca de la cobertura de los medicamentos para incrementar la calidad de vida de los habitantes, dentro del territorio Colombiano.<sup>12</sup>

#### 4.1.1 Caléndula



Nombres Científico: *Caléndula Oficinales L.*

Sinónimos: No reportados. (Missouri Botánica Garden, 2007)

Nombres Comunes: Caléndula, Maravilla del Crisol, Flor de todos los meses.

Parte Utilizada: Flores.

Usos tradicionales: Las flores se usan por sus propiedades antiflogística, antiséptica, antiespasmódica, astringente, diaforética, antibacteriana, cicatrizante, antiinflamatoria, emenagoga e inmunomoduladora. Se emplean en caso de acné, contusiones, golpes, torceduras, eczemas, quemaduras, picaduras de insectos, irritaciones cutáneas, amenorrea, dismenorrea y vulvovaginitis.

Principales constituyentes: Aceite esencial que contiene carbona, cariofileno, mentona, isomentona, terpineno, cadineno, pedunculatina, cariofilencetona, a y B-iona, a-muroleno, geranilcetona y los sesquiterpenos epicubebol y aloaromadentrol. Contiene además carotenoides (b-caroteno, rubixantina, citroxantia, flavoxantina, luteina, licopeno, auroxantina y microxantina), flavonoides (rutenósido, isoharmentia, quercetina, calendoflavonósido, isoquercitina y kamferol), triterpenos, saponinas, ácidos fenólicos (cumárico, gentísico, cafeico, siríngico, vainillínico, ferúlico, p-hidroxibenzoico, salicílico y cloro-génico), cumarinas (escopoletina, umbeliferota y esculatina), alcoholes triterpénicos, taninos, triterpenoides pentacíclicos y esteroides libres, esterificados y glucosilados.

---

<sup>12</sup> Secretaria de Salud Departamental, coordinación con funcionarios seguridad sanitaria y ambiental, resolución 1403, 1478, capacitación de expendedores de drogas. Dra. Solano A. Lucí Amparo.

Actividad farmacológica: El extracto hidro-alcohólico mostro actividad antibacteriana, antimicótica y antiviral, en ratas mostro actividad antiinflamatoria, la administración diaria de la flor de la caléndula mostro disminución de los niveles de colesterol y triglicéridos en las ratas. La administración del ungüento de caléndula en personas con dermatitis, mostro un mostro efecto favorable, los extractos mostraron actividad antioxidante.

La administración diaria de los saponósidos de las flores de caléndula, (*Caléndula officinales L.*), en 12 semanas, disminuyo los niveles de colesterol y triglicéridos, de las ratas (valdés H. y col., 199). El ungüento de caléndula (*Caléndula officinales L.*), aplicado a pacientes con dermatitis aguda, grado dos, produjo efecto favorable (pommier P. y col., 2004). Los extractos acuoso y metabólico de las flores mostraron actividad antioxidante, in Vitro (Cetkovic G. y col., 2004).

Indicaciones.

Uso interno: Antiinflamatorio. Tratamiento de alteraciones inflamatorias bucofaríngeas.

Uso externo: Antiinflamatorio, cicatrizante. Tratamiento tópico de inflamaciones de piel y mucosas.

Posología.

Modo de empleo: Oral

Extracto Fluido (1:1): 20-30 gotas cada 8-12 horas

Tintura (1:10): 40-60 gotas cada 8 – 12 horas.

Infusión: 2g. /taza, 2-3 veces al día.

Polvo de flores de caléndula: 300-500mg, 1-3 veces al día

Modo de empleo: Tópico

Aplicar en forma de tintura o ungüento varias veces al día.

Contraindicaciones e interacciones: Hipersensibilidad a la caléndula (*Caléndula officinales L.*), o a otras especies de la familia de las compuestas. No se deberá tomase durante el embarazo ya que pudiera tener consecuencias en el feto. También en aplicaciones tópicas (externas) se deberá actuar con la necesaria cautela. Tampoco se recomienda la ingestión durante la lactancia debido a la ausencia de datos que lo avalen. No se han descrito interacciones con otros medicamentos, aunque debido a la

presencia de mucílagos pudiera existir riesgo potencial de retrasar o disminuir la absorción oral de otros principios activos.

Por uso interno: Embarazo y lactancia.

Por uso externo: Puede producir irritación e hipersensibilidad.

Interacción con otros medicamentos: Debido a la presencia de mucílagos puede existir el riesgo de retrasar o disminuir la absorción oral de algunos principios activos. La caléndula (*Caléndula officinales L.*), puede potenciar el efecto de fármacos sedantes, hipo-glicemiantes e hipo-colesterolemiantes.

Toxicidad: No se conoce reportes de toxicidad aguda ni toxicidad a dosis repetida.

Para uso tópico: Tintura de caléndula, aceite de caléndula, champo con extracto de flores de caléndula.

Par uso interno: Tabletas y cápsulas con flores de caléndula, extracto de flores de caléndula, jarabe con extracto de flores de caléndula, infusión.<sup>13</sup>

Figura 2 Presentaciones farmacéuticas de la caléndula.



<sup>13</sup> Vademécum de plantas medicinales caléndula pág. 60, Cáceres A, 1996; Roig J., 1998; Águila B. y col., 2000; Lorenzi H. y col., 2002; Del Río P., 2005; Krapp K., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 en: <http://www.minproteccion-social.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>

#### 4.1.2 Castaño de Indias



Nombres Científico: *Aesculus hippocastanum* L.

Sinónimos: No se encuentran (Missouri Botanical Garden, 2007).

Nombres Comunes: Castaño de Indias

Parte Utilizada: Semillas

Usos tradicionales: Se emplea en forma interna y externa para el tratamiento de venas varicosas, flebitis, hemorroides, afecciones cutáneas, úlceras y llagas varicosas y como antiinflamatorio.

Principales constituyentes: En la corteza se encuentra heterósidos hidroxycumarínicos, flavonoides, alcanfor quercetina, taninos caté-quicos, saponósidos trierpénicos, oligosacáridos y fitoesteroles. En las hojas se encuentran heterósidos hidroxycumarínicos y derivados de quercetol, ramnetol y alcanfor. En las semillas se han identificados flavonoides, saponósidos triterpénicos, taninos caté-quicos, hidroxycumarinas, pectina, mucílago, adenina, adenosina, esculetina, alantoina, arginina, astragalina, colina, leucocianidina, fitosterol, rutina y escololetina. El compuesto que se considera como principio activo de la planta es la exina.

Actividad farmacológica: Estudios clínicos con pacientes con insuficiencia venosa crónica grados I a III, mostraron actividad favorable del extracto de semillas de la planta en ensayos realizados con exinas en ratones permitieron comprobar actividad antiinflamatoria del compuesto. Estudios realizados con la línea celular HT-29 de células cancerígenas de colon humano mostraron que la B-escina causa apoptosis celular de forma dosis dependiente. Estudios realizados con ratas permitieron demostrar que la exina tiene un efecto protector del endotelio y un efecto contráctil directo, lo cual puede contribuir al tratamiento de insuficiencia venosa.

Indicaciones:

Uso interno: Coadyuvante en el tratamiento de venas varicosas, de insuficiencia venosa crónica de las extremidades inferiores y de hemorroides.

Uso externo: Antiinflamatorio.

Posología.

Modo de empleo: Oral

Extracto Estandarizado: 250-312mg (equivalentes a 100 mg de exina), dos veces al día.

Modo de empleo: Tópico. Aplicar las preparaciones una o más veces al día.

Contraindicaciones e interacciones: No se recomienda su uso en niños ni en mujeres embarazadas o lactantes. Se han presentado casos de irritación gastrointestinal, náuseas y vómito por sobredosis del extracto de las semillas.

Interacción con otros medicamentos: La capacidad del castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), para reducir la coagulación sanguínea indica que no debe administrarse concomitantemente con fármacos anticoagulantes como warfarina o ácido acetilsalicílico, se recomienda tener precaución si el paciente está tomando suplementos, medicamentos o plantas que disminuyen los niveles de glucosa en sangre.

Para uso interno: Embarazo y lactancia.

Para uso externo: Puede producir irritación e hipersensibilidad.

Toxicidad: La FDA ha clasificado esta planta como insegura; el avenamiento se caracteriza por tics musculares, debilidad, falta de coordinación, dilatación de las pupilas, vómito, diarrea, depresión, parálisis y estupor, siendo el fruto la parte más tóxica de la planta. Se ha determinado una DL50 del orden de 1000mg/kg, o superior para el extracto.

Estudios de toxicidad crónica oral del extracto de las semillas y de la escina mostraron ausencia de efectos tóxicos y daño orgánico. Las semillas, las hojas, la corteza y las flores contienen esculina l cual se ha asociado con una considerable toxicidad. La cáscara externa del fruto es venenosa, se han registrado casos de intoxicación por comer castañas de indias.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Vademécum de plantas medicinales, castaño de indias pág. 79, Krapp K., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>

Figura 3 Presentaciones farmacéuticas del castaño de indias.



CAPSULAS

TABLETA

JARABE

GOTAS



CREMAS



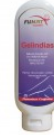
ACEITES



JABONES



CHAMPO



GEL

#### 4.1.3 Ortiga Mayor



Nombres Científico: *Urtica dioica* L.

Sinónimos: *Urtica galeopsifolia* Wierzb. Ex Opiz (Missouri Botánico Garden, 2007)

Nombres Comunes: Ortiga, dominguilla, solimán, chichicaste.

Parte Utilizada: Hojas.

Usos tradicionales: Las preparaciones de las hojas se emplean internamente como diurético y en trastornos biliares y externamente como antiartrítico, rubefaciente, cicatrizante. La infusión de las hojas se utiliza en el tratamiento de la enfermedad inflamatoria de las vías urinarias. A la planta se le ha atribuido propiedad bactericida, astringente, hipoglucemiante y vasodilatadora. Las raíces se recomiendan como diurético y en casos de hiperplasia prostática benigna. Se ha usado como antiinflamatorio y en la estimulación de la proliferación de linfocitos humanos.

Principales constituyentes: La planta contiene clorofilas y sus productos de degradación, carotenoides, vitaminas, triterpenos y esteroides (entre ellos B-sitosterol), ácido fórmico y cítrico y ésteres de los ácidos cafeico. Las hojas contienen además flavonoides, derivados del quercetol, kamferol y ramnetol, sales minerales, ácidos orgánicos (cafeico, cloro-génico, gálico, químico, fórmico y acético), mucílagos y escopoletósido. En los tricomas se encuentran glucoquininas y aminas (histamina, serotonina y colina).

Actividad farmacológica: La administración de un extracto acuoso de las partes aéreas de la ortiga (*Urtica*), evidencio un incremento de la diuresis y la nutrierais, en ratas. La fracción polisacárido obtenida a partir de un extracto acuoso de la raíz de la planta mostró actividad antiinflamatoria en ratas. El extracto hidro-alcohólico de las hojas presentó actividad antioxidante. Estudios clínicos pusieron de manifiesto la eficacia de los preparados de la raíz de ortiga (*Urtica*), en el tratamiento de las alteraciones urinarias relacionadas con la hiperplasia prostática benigna. El extracto de las partes aéreas mostró efecto analgésico en ratas y ratones. El extracto acuoso de las partes aéreas mostró actividad hipo-lipemiente en ratas.

Indicaciones.

Uso interno: Diurético. Coadyuvante en el tratamiento de afecciones urinarias de naturaleza infamatoria.

Uso externo: Rubefaciente.

Posología.

Modo de empleo: Oral

Infusión: 3-5g. de droga, tres 3 veces al día.

Extracto Fluido (1:1): 1.5-7.5 ml diarios

500 mg de droga tres veces al día.

Modo de empleo: tópico

Lavados, compresas. Aplicar las preparaciones una o más veces al día.

Contraindicaciones e interacciones: Embarazo y lactancia. Desequilibrio hidroelectrolítico. Aunque la administración del extracto de la raíz de ortiga (*Urtica*), es bien tolerada en humanos, en pocos casos se han presentado efectos secundarios gastrointestinales.

Toxicidad: La administración oral a ratas de la infusión de la raíces fue bien tolerada a dosis por encima de 1310 mg/Kg. (WHO, 2002). La dosis letal (DL50) intra-peritoneal del extracto acuoso de ortiga, (*Urtica*), en ratones, fue de 3.5g/kg, lo cual sugiere una baja toxicidad de estos extractos.

Formas farmacéuticas y otras preparaciones: Tabletas con polvo de hojas de ortiga (*Urtica*), solución oral del extracto de ortiga (*Urtica*), Extracto fluido, e Infusión.<sup>15</sup>

#### 4.1.4 Ortiga Menor



Nombres Científico: *Urtica urens* L.

Sinónimos: No se encuentran.

Nombres Comunes: Ortiga, ortiga negra, ortiga común, ortiga menor, pica-moscas, ortiga blanca.

Parte Utilizada: Hojas.

Usos tradicionales: Internamente se utilizan las hojas como diurético y externamente como rubefaciente. Se emplea para aumentar la diuresis, especialmente para prevenir la litiasis y en caso de enfermedades de naturaleza inflamatoria de la vías urinarias y como coadyuvante en el tratamiento de afecciones reumáticas. La raíz se utiliza en casos de alteraciones urinarias relacionadas con hiperplasia benigna de próstata, aumenta el volumen y flujo urinario. Los frutos se emplean triturados y aplicados en forma de cataplasma para tratar problemas dermatológicos y afecciones reumáticas.

Principales constituyentes: Contiene compuestos fenólicos como escopoletina, ácidos cafeico y clore-génico, betaina, colina, lecitina, fitosterinas, serotonina, flavonoides, taninos y vitaminas A, B y C.

Actividad farmacológica: El extracto de las semillas ocasionó un incremento significativo en enzimas hepáticas antioxidantes en ratas y una posible actividad quimo protectora. Las hojas, en estudios realizados con ratas y ratones, mostraron actividad diurética y efectos favorables en el tratamiento de alteraciones urinarias relacionadas con la hiperplasia prostática.

---

<sup>15</sup> Vademécum de plantas medicinales ortiga mayor pág. 210, Testáis L. y col., 2002; Kanter M. y Col., 2003; Vanaclocha B. y col., 2003; Krapp K. y col., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>

Indicaciones.

Uso interno: Diurético. Coadyuvante en el tratamiento de afecciones urinarias de naturaleza inflamatoria.

Uso externo: Rubefaciente.

Posología.

Modo de empleo: Oral

Infusión: 3-5 g. de droga, tres 3 veces al día.

Extracto Fluido (1:1): 1.5-7.5 ml diarios

500 mg de droga tres veces al día.

Modo de empleo: tópico

Lavados, compresas. Aplicar las preparaciones una o más veces al día.

Contraindicaciones e interacciones: Embarazo y lactancia. Desequilibrio hidroelectrolítico. Hipersensibilidad a sus componentes. En pocos casos se han presentado efectos secundarios gastrointestinales.

Toxicidad: En general, la administración del extracto de ortiga (*Urtica*), es bien tolerada. La DL50 es alta, lo cual sugiere una baja toxicidad de los extractos.

Formas farmacéuticas y otras preparaciones: Solución oral a partir del extracto de las hojas. Extracto fluido 1:1 tabletas con polvo de hojas.<sup>16</sup>

Figura 4 Formas farmacéuticas de la ortiga.



CAPSULAS JARABE GOTAS-TABLETA JABON CREMAS CHAMPO

<sup>16</sup> Vademécum de plantas medicinales ortiga menor pág. 213, Testáis L. y col., 2002; Kanter M. y Col., 2003; Vanaclocha B. y col., 2003; Krapp K. y col., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccion-social.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>

## 4.2 MARCO CONTEXTUAL

Este trabajo se realiza en el Municipio de Pitalito –Huila, y con información recopilada de libros de naturismo, páginas de Internet, información que suministran los habitantes de Pitalito, encuestas realizadas a la comunidad de tipo accidental, vademécum de plantas medicinales y material de cursos realizados a distancia y presenciales.

## 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**Establecimiento Farmacéutico:** Se considera establecimiento farmacéutico a todo establecimiento dedicado a la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, dispensación, control o aseguramiento de la calidad de los medicamentos, dispositivos médicos o de las materias primas necesarias para su elaboración y demás productos autorizados por ley para la comercialización en dicho establecimiento. En ningún caso, se podrán vender al por mayor y al detal medicamentos en graneros, tiendas, carnicerías, cantinas o sitios donde se comercialicen productos que no tengan relación con la farmacoterapia, con excepción de los almacenes de cadena o de grandes superficies por departamentos según el artículo 1° del Decreto 3050 de 2005 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

**Tienda Naturista:** Establecimiento que se dedica a vender al por menor para uso humano únicamente los siguientes productos: alimentos obtenidos por sistemas de producción agropecuarias, ecológica que se encuentran debidamente empacados y etiquetados así como: té, infusiones de hierbas debidamente empacadas y etiquetadas, semilla, nueces y frutos secos debidamente empacados y etiquetados, productos cosméticos, productos fitoterapéuticos de venta libre, suplementos dietarios, medicamentos homeopáticos de venta libre y esencias florales y minerales.

**Medicamento:** Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo fórmula farmacéutica, que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.

**Medicamento Esencial:** Es aquel que reúne características de ser el más costo efectivo en el tratamiento de una enfermedad, en razón de su eficacia y seguridad farmacológica, por dar una respuesta más favorable a los

problemas de mayor relevancia en el perfil de morbi-mortalidad de una comunidad y porque su costo se ajusta a las condiciones de economía del país.

**Medicamento Esencial Alternativo:** Se entiende por medicamento esencial alternativo aquel cuyo uso estará sujeto a condiciones de hipersensibilidad del paciente, de resistencia a un medicamento esencial o cuando por razones sanitarias, de riesgo o conveniencia para la salud pública el Ministerio de Salud así lo defina.

**Medicamento Genérico.** Se entiende por medicamento genérico aquel que utiliza la denominación común internacional para su prescripción y expendio.

**Medicamento De Venta Bajo Formula Médica:** Este tipo de medicamento requiere la prescripción del profesional de la salud, y por lo tanto no debe ser administrado a un paciente sin haberse realizado una valoración médica preliminar.

**Medicamento De Venta Libre:** Los medicamentos de venta libre o medicamentos de venta directa son aquellos que no requieren una prescripción o formula médica para su adquisición.

**Medicamento De Control Especial:** Son sustancias farmacológicamente activas que pueden ocasionar dependencia física o síquica, o ser objeto de abuso o conllevar peligro en su uso.

**Medicamentos De Uso Exclusivo Intrahospitalario:** Este tipo de medicamentos por sus características de indicaciones, riesgos y supervisión en el uso son autorizadas únicamente para la comercialización con instituciones prestadoras de servicios de salud.

**Medicamento Homeopático:** Es el preparado farmacéutico obtenido por técnicas homeopáticas, conforme a las reglas descritas en las farmacopeas oficiales aceptadas en el país, con el objeto de prevenir la enfermedad, aliviar, curar, tratar y/o rehabilitar un paciente. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto estos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.

Estos medicamentos se clasifican en:

- **Magistral:** Es el medicamento homeopático, simple o complejo.
- **Oficinal:** Es el medicamento homeopático simple.

**De expendio sin prescripción médica:** Son aquellos medicamentos homeopáticos que son elaborados bajo las técnicas homeopáticas en una farmacia homeopática o en un laboratorio homeopático legalmente autorizado.

**Producto Fitoterapéuticos:** Es el producto medicinal empacado y etiquetado, cuyas sustancias activas provienen de material de la planta medicinal o asociaciones de estas, presentado en estado bruto o en forma farmacéutica que se utiliza con fines terapéuticos. También puede provenir de extractos, tinturas o aceites. No podrá contener en su formulación principios activos aislados y químicamente definidos. Los productos obtenidos de material de la planta medicinal que haya sido procesado y obtenido en forma pura no serán clasificados como productos fitoterapéuticos.

**Preparaciones Farmacéuticas Con Base En Plantas Medicinales:** Es el producto fitoterapéuticos elaborado a partir de material de la planta medicinal, o preparados de la misma, a la cual se le ha comprobado actividad terapéutica y seguridad farmacológica y que está incluido en las normas farmacológicas colombianas vigentes. Su administración se realiza para indicaciones o uso terapéutico definido y se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.

**Preparaciones farmacéuticas con base en plantas medicinales de uso bajo prescripción médica:** Es aquella preparación farmacéutica con base en recurso natural de uso medicinal que para su expendio y dispensación requiere de una prescripción facultativa.

**Productos Fitoterapéuticos Tradicionales:** Es aquel producto fitoterapéutico de fabricación nacional elaborado a partir de material de planta medicinal o asociaciones entre sí cultivadas en nuestro país en las formas farmacéuticas aceptadas cuya eficacia y seguridad, aun sin haber realizado estudios clínicos, se deduce de la experiencia por su uso registrado a lo largo del tiempo y en razón de su inocuidad está destinado para el alivio de manifestaciones sintomáticas de una enfermedad.

Producto Fitoterapéutico alterado: Se entiende por producto Fitoterapéutico alterado, el que se encuentra en una de las siguientes situaciones:

1. Cuando se le hubiere sustituido, sustraído total o parcialmente o reemplazado los elementos constitutivos que forman parte de la composición oficialmente aprobada o cuando se le hubieren adicionado sustancias que puedan modificar sus efectos o sus características farmacológicas, fisicoquímicas u organolépticas.
2. Cuando hubiere sufrido transformaciones en sus características fisicoquímicas, biológicas, organolépticas, o en su valor terapéutico por causa de agentes químicos, físicos o biológicos.
3. Cuando se encuentre vencida la fecha de expiración correspondiente a la vida útil del producto.
4. Cuando el contenido no corresponde al autorizado o se hubiere sustraído del original, total o parcialmente.
5. Cuando por su naturaleza no se encuentre almacenado o conservado con las debidas precauciones.

Producto Fitoterapéutico considerado fraudulento: Se entiende por producto fitoterapéutico fraudulento:

1. El elaborado por laboratorio farmacéutico que no se encuentre autorizado por la autoridad sanitaria competente.
2. El elaborado por laboratorio farmacéutico que no tenga autorización para su fabricación.
3. El que no proviene del titular del Registro Sanitario, del laboratorio farmacéutico fabricante o del distribuidor o vendedor autorizado, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de la protección Social.
4. El que utiliza envase, empaque o rótulo diferente al autorizado.

5. El introducido al país sin cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el presente decreto.
6. El que tiene la marca, apariencia o características generales de un producto legítimo y oficialmente aprobado, sin serlo.
7. El que no esté amparado con Registro Sanitario.
8. El elaborado a partir de un material vegetal no incluido en el Vademécum colombiano de plantas medicinales o en el listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos.

Reacción adversa: Es una reacción nociva y no deseada que se presenta después de la administración de un producto fitoterapéutico a dosis utilizadas normalmente para obtener una actividad terapéutica.

Registro sanitario: Es el Documento Público expedido por el INVIMA o la autoridad delegada, previo el procedimiento tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos técnico-legales establecidos en el presente decreto, el cual faculta a una persona natural o jurídica para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender los productos fitoterapéuticos.

Uso tradicional: Se refiere a las pruebas documentales que demuestran que las sustancias activas presentes en las plantas medicinales se han utilizado durante tres o más generaciones para un uso medicinal o relacionado con la salud. En los casos en que el uso sea registrado como tradición oral y no escrita, las pruebas se obtendrán recurriendo a un profesional competente o a grupos indígenas o comunidades afrocolombianas que mantengan dicha historia.

Sustancias activas: Son los ingredientes de los productos fitoterapéuticos que tienen actividad terapéutica. En el caso de los productos fitoterapéuticos cuyas sustancias activas hayan sido identificadas, se debe normalizar su preparación si se dispone de métodos analíticos adecuados que los cuantifiquen. En los casos en que no se puedan identificar las sustancias activas, se puede considerar que todo el material de la planta medicinal o su preparación constituyen la sustancia activa.

**Suplemento Dietario:** Es aquel producto cuyo propósito es adicionar la dieta normal y que es fuente concentrada de nutrientes y otras sustancias con efecto fisiológico o nutricional, que puede contener vitaminas, minerales, proteína, aminoácidos, otros nutrientes y derivados de nutrientes, plantas, concentrados y extractos de plantas solas o en combinación.

**Droga Blanca:** Es la materia prima para preparar fórmulas magistrales como: Aceite de almendras, aceite de manzanilla, aceite mineral, Ácido Bórico, Alumbre en barra, azufre, bicarbonato de sodio, bórax, glicerina pura, sal nitro, sulfato de cobre, Blanco de Zinc, sulfato de soda, sal biguá, azul de metileno y otros. Estos productos no requieren Registro Sanitario para su comercialización.

**Productos Oficinales:** Son aquellos productos preparados según las farmacopeas oficiales tales como: alcohol yodado, yodo, solución tópica de yodo, solución fuerte de yodo, tintura de thimerosal, thimerosal solución tópica, tintura de benjuí, glicerina carbonatada, y aceite de resino. Estos productos requieren Registro Sanitario, para su comercialización.

**Actividad terapéutica:** Se refiere a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento satisfactorio de enfermedades físicas y mentales, el alivio de los síntomas de las enfermedades y la modificación o regulación beneficiosa del estado físico y mental del organismo.

**Advertencia:** Llamado de atención, generalmente incluido en la rotulación, sobre algún riesgo particular asociado al consumo de los productos fitoterapéuticos.

**Buenas prácticas de manufactura para productos fitoterapéuticos:** Conjuntos de procedimientos y normas destinadas a garantizar la producción uniforme de lotes de productos fitoterapéuticos que satisfagan las normas de identidad, actividad, pureza y demás estándares de calidad establecidas.

**Condiciones de comercialización para productos fitoterapéuticos:** Mecanismos de comercialización autorizados para un producto fitoterapéutico, que pueden ser bajo venta libre o bajo fórmula médica.

**Contraindicación:** Situación clínica o régimen terapéutico en el cual la administración de un producto fitoterapéutico debe ser evitada.

**Control de calidad:** Es el conjunto de operaciones destinadas a garantizar la producción uniforme de lotes de productos fitoterapéuticos que satisfagan las normas de identidad, actividad, pureza e integridad dentro de los parámetros establecidos.

**Estabilidad:** Aptitud del producto fitoterapéutico, de mantener en el tiempo sus propiedades originales dentro de las especificaciones establecidas, en relación a su identidad, calidad, pureza y apariencia física.

**Establecimientos expendedores de productos fitoterapéuticos:** Son aquellos establecimientos que comercializan y expenden preparaciones productos fitoterapéuticos con registro sanitario, bien sea importados o de fabricación local.

**Establecimientos expendedores de materias primas:** Son aquellos establecimientos que importan, almacenan, acondicionan, comercializan y expenden materias primas empleadas para la elaboración de los productos fitoterapéuticos.

**Estado bruto:** Aquel en que el material proveniente de la planta medicinal no ha sufrido transformaciones físicas ni químicas.

**Plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos:** Es el listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos, que se encuentran incluidas en normas farmacológicas colombianas vigentes atendiendo a criterios de seguridad y eficacia.

**Lote piloto industrial:** Es aquel fabricado bajo condiciones que permitan su reproducibilidad a escala industrial, conservando las especificaciones de calidad.

**Marcador:** Constituyente natural de una parte de una planta que se puede utilizar para garantizar la identidad o calidad de una preparación vegetal, pero que no es necesariamente causante de la actividad biológica o terapéutica de la planta.

**Material de la planta medicinal:** Es la planta entera, fresca o desecada, incluyendo talofitas, especialmente líquenes, hongos superiores y algas,

partes o productos de dicha planta, también se consideran ciertos exudados que no han sido sometidos a un tratamiento específico, que no generan riesgos para la salud y el medio ambiente y que se utiliza para la elaboración de productos fitoterapéuticos. A dicho material se le han atribuido y comprobado actividad terapéutica mediante el conocimiento tradicional, estudios científicos, literatura científica o evaluación clínica.

Nombre de marca: Es un signo o combinación de signos que utiliza el empresario para identificar en el mercado los productos que fabrica o comercializa, con el propósito de distinguirlos de otras alternativas que se ofrezcan en el mercado.

Vademécum colombiano de plantas medicinales: Es el documento de carácter oficial que contiene la información general sobre las plantas medicinales aceptadas en Colombia para ser utilizados en productos fitoterapéuticos elaborados a partir de ellos con uso(s) terapéutico(s) el cual será actualizado por la Sala Especializada de Productos Naturales o quien haga sus veces.

#### 4.4 MARCO LEGAL

Leyes, decretos y resoluciones que abarcan el Servicio farmacéutico y tiendas naturistas para la comercialización de productos fitoterapéuticos y suplementos dietarios.

1. LEY 212 DE 1995. Por la cual se Reglamenta la Profesión de Químico Farmacéutico y se dictan otras disposiciones.
2. LEY 485 DE 1998. Por medio de la cual se reglamenta la profesión de tecnólogo en Regencia de farmacia y se dictan otras disposiciones.
3. Decreto 3050 – Septiembre 01 de 2005 por el cual se reglamenta el expendio de medicamentos.
4. Decreto 2200 de Junio 28 de 2005. Por el cual se reglamenta al servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.
5. Decreto 2330 de 2006, Por el cual se hacen modificaciones al Decreto 2200 de 2005.

6. Resolución 1403 mayo 14 de 2007. Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.
7. Resolución 001478 mayo 10 de 2006. Por el cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado (Deroga la Resolución 004651 de 2005).
8. Resolución 1043 Abril 03 de 2006, Por la cual se establecen las condiciones que se deben cumplir los prestadores de Servicios de la salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de atención y se dictan otras disposiciones.
9. Resolución 004320 - Diciembre 10 de 2004 Por la cual se reglamenta la publicidad de los medicamentos y productos fitoterapéuticos de venta sin prescripción facultativa o de venta libre. (Deroga la Resolución 114 de 2004).
10. Decreto 4725- Diciembre 26 de 2005. Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
11. Resolución 4002 Noviembre 02 de 2007. Por el cual se adopta el manual de requisitos de capacidad de almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos.
12. Resolución 004816 Noviembre 27 de 2008. Por el cual se reglamenta el programa Nacional de tecno vigilancia.
13. Decreto 1737 – Mayo 27 de 2005. Por el cual se reglamenta la preparación, distribución, dispensación, comercialización, etiquetado, rotulado y empaque de los medicamentos homeopáticos magistrales y oficinales y se dictan otras disposiciones.

14. Decreto 3554 – Octubre 28 de 2004, Por el cual se regula el régimen de registro sanitario, vigilancia y control sanitario de los medicamentos homeopáticos para uso humano y se dictan otras disposiciones.
15. Decreto 2266 de Julio de 2004, Por el cual se reglamentan los regímenes de requisitos sanitarios y de vigilancia y de control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos.
16. Resolución 004320- Diciembre 10 de 2004. Por el cual se reglamenta la publicidad de los medicamentos y productos fitoterapéuticos de venta sin prescripción facultativa o de venta libre.
17. Resolución 000126 de 2009, se establecen las condiciones esenciales para la apertura, funcionamiento y vigilancia y control sanitario de las tiendas naturistas y se dictan otras disposiciones.
18. Decreto 3863 de 2008 Por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia sanitaria y control sanitario de los suplementos dietarios, se dictan otras disposiciones y se modifica el Decreto 3249 de 2006 y deroga el Decreto 3636 de 2005.
19. Decretos 3553 - Octubre 28 de 2004. Por el cual se modifica el Decreto 2266 de 2004 y se dictan otras disposiciones.
20. Decretos 337 - Febrero 17 de 1998 Por el cual se dictan disposiciones sobre recursos naturales utilizados en preparaciones farmacéuticas, y se amplía el plazo establecido en el artículo 1º del Decreto 341 de 1997.
21. Decretos 677 - Abril 26 de 1995 Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

22. Resolución 005107 - Diciembre 29 de 2005 Por la cual se adopta el Instrumento de Verificación de Cumplimiento de Condiciones Sanitarias para los Laboratorios que elaboren Productos Fitoterapéuticos.
23. Resolución 03131 - Agosto 6 de 1998 Se adopta el anexo técnico del manual de BPM de preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Gonzales, S. Fabio A. (2011). Guía práctica de la farmacia. Soacha (Cundinamarca). Ed. Copyringht

## 5 METODOLOGIA

### 5.1 ESQUEMA METODOLOGICO

#### 5.1.1 Línea de Investigación:

Los productos naturales como alternativa terapéutica: Uso racional y sostenible de las plantas medicinales como la caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*).

#### 5.1.2 Tipo de Estudio.

Exploratorio. Porque realizamos recuperación de información sobre origen, características, usos más comunes, variedad de formas farmacéuticas y hábitos de consumo de la caléndula, (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*).

#### 5.1.3 Método de Investigación

Deductivo. Ya que tomamos antecedentes de las plantas medicinales en Colombia, las cuales incluye las propiedades medicinales de la caléndula, (*Caléndula officinales L.*) ortiga (*Urtica*) y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), formas farmacéuticas en sus diferentes presentaciones y resultados de encuestas realizadas a las personas sobre uso y hábitos de consumo de estos productos naturales en el municipio de Pitalito – Huila

#### 5.1.4 Universo o Población.

Urbana, habitantes de Pitalito, tiendas naturistas y farmacias.

#### 5.1.5 Muestra.

Habitantes de Pitalito Huila, que compran productos naturales a base de caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), en farmacias y tiendas naturistas.

Dimensión de la población:	102.485 habitantes
Probabilidad del evento:	Hombre y Mujer
Nivel de confianza:	95%

Desviación tolerada: 5,65%  
Tamaño de la muestra: 300

- Establecimientos Farmacéuticos de la zona urbana Pitalito Huila y que venden productos naturales a base de caléndula (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*).

Dimensión de la población: 52 Establecimientos Farmacéuticos  
Probabilidad del evento: Droguerías y tiendas naturistas  
Nivel de confianza: 95%  
Desviación tolerada: 5%  
Tamaño de la muestra: 46

#### 5.1.6 Variables.

Personas, que transitan en la zona urbana de Pitalito Huila, que oscilen entre los 17 y 60 años de edad, que compren productos naturales proporcionan información para reconocer la frecuencia, el uso y hábitos de consumo que tienen con respecto a los productos naturales a base de caléndula, (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), adquiridos en farmacias y tiendas naturista de Pitalito-Huila.

Establecimientos públicos, ubicados en la zona urbana de Pitalito – Huila farmacias y tiendas naturistas, que comercializan los productos naturales a base de caléndula, (*Caléndula officinales L.*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), para identificar, y reconocer las condiciones de venta y usos que se le dan.

## 5.2 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION.

### 5.2.1 Datos primarios.

La técnica a emplear será activa para la recolección de la información y se hará por medio de encuestas realizadas a los habitantes de PITALITO, entrega personal del cuestionario. Ver anexo 1: Encuesta.

### 5.2.2 Datos secundarios.

La técnica a emplear será sistemática ya que es la recopilación de datos sobre hechos ya abordados, estos datos serán tomados de fuentes confiables que manejan toda la información de plantas medicinales, productos naturales, tiendas naturistas, y farmacias. Como:

Libros de naturismo, páginas de Internet, vademécum de plantas medicinales, donde encontraremos todo a cerca de las plantas medicinales.

Encuestas a las personas que utilizan y compran los productos fitoterapéuticos, en farmacias y tiendas naturistas.

Visitaremos algunas farmacias y tiendas Naturistas para solicitar información acerca de sus proveedores e indagar acerca de cuál de los tres productos fitoterapéuticos consumen más las personas y en que presentaciones farmacéuticas.

### 5.3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION Y ANALISIS DE DATOS.

Luego de tomar la información recolectada necesaria en la investigación y que obtuvimos una gran cantidad de datos los interpretaremos clasificando la información como análisis cualitativo y la condensaremos en encuesta de forma de muestreo y de observación.

Condensaremos la información en forma gráfica ordenando el conjunto de datos como una combinación en una tabla de datos en función de porcentajes.

## 6 HIPOTESIS

El conocimiento y la utilización de las plantas medicinales en los productos fitoterapéuticos son de vital importancia para la salud, debido a que los productos naturales son de venta libre, y a que tienen un fácil acceso y bajo costo, las personas de Pitalito los consumen regularmente.

La personas de Pitalito sin saberlo muchas veces están consumiendo los productos naturales sin leer la posología, indicaciones y otras recomendaciones que se deben tener en cuenta y esto puede llegar a ser provechoso o perjudicial para su salud, ya que la utilización de las plantas medicinales deben ser con mucha responsabilidad, siguiendo las indicaciones correctamente, porque estas plantas al igual que los medicamentos tradicionales pueden perjudicar si se toman con dosis no recomendadas y a su vez estas plantas aunque sean naturales, no todas son inofensivas, por lo cual hay que tener mucho cuidado en su consumo para uso medicinal.

Es importante consultar a las personas con mayor experiencia en el uso de plantas medicinales y a los médicos, ya que existen algo más de 300.000 especies superiores de plantas, menos del diez por ciento de ellas han sido cuidadosamente examinadas para determinar sus constituyentes tóxicos y medicinales.

La medicina, cualquiera que sea su nombre, siempre actúa sobre dos fundamentos convencionales: Patologías que es el estudio de las enfermedades y Terapéutica, que enseña procedimientos para combatir dichas enfermedades, éstas son alteraciones de la salud en grados variables y manifestaciones diversas.

Hipótesis: Las costumbres de compra de los habitantes de Pitalito, indican que compran asiduamente productos naturales, en especial la caléndula, el castaño de indias y la ortiga

## 7 RESULTADOS Y ANALISIS

### 7.1 ENCUESTA A CONSUMIDORES

Se realizó una encuesta a 300 personas que compran y consumen productos Fitoterapéuticos del 01 de octubre a 31 de Diciembre de 2011 en Pitalito – Huila.

Se determinó el sexo y rango de edad de los compradores de productos Fitoterapéuticos encuestados en el municipio de Pitalito – Huila. Los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

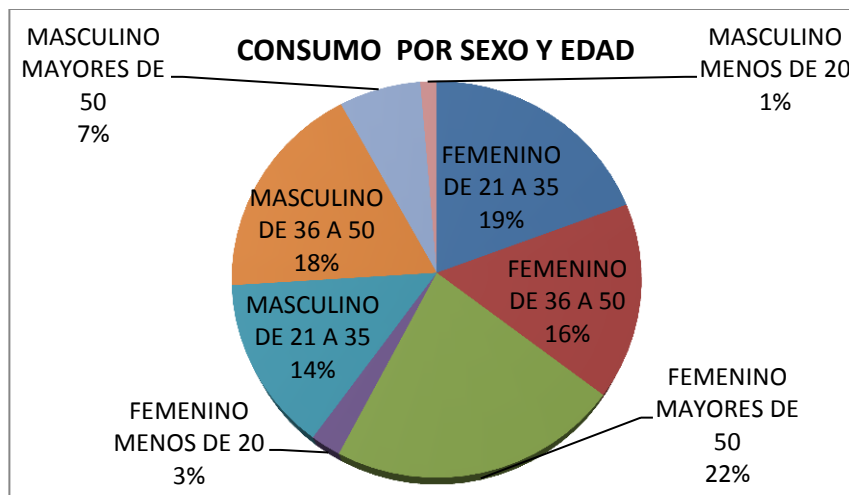
Tabla 1 Sexo y edad de los encuestados

Cuenta de No. Etiquetas de fila	Etiquetas FEMENINO	de columna MASCULINO	Total general
DE 21 A 35	58	42	100
DE 36 A 50	48	54	102
MAYORES DE 50	67	20	87
MENOS DE 20	7	4	11
<b>Total general</b>	<b>180</b>	<b>120</b>	<b>300</b>

Fuente: Los autores

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 1 Sexo y edad de los encuestados.



Fuente los autores.

La gráfica muestra según el sexo que los mayores consumidores de productos Fitoterapéuticos son las mujeres con un 60% y los hombres un 40%.

Según el rango de edad las que más compran son las mujeres mayores de 50 años con un 22% seguida por las de 21 a 35 con un 19%, las de 36 a 50 con un 16% y las menores de 20 años con un 3%. En los hombre los mayores compradores están entre los 36 a 50 años con un 18% seguidos por los de 21 a 35 años con un 14%, los mayores de 50 años con un 7% y finalizando con los menores de 20 con un 1%.

Se concluye que los menores de 20 años definitivamente compran muy poco los productos Fitoterapéuticos, a diferencia de los hombres y mujeres mayores de 21 años, ya que sus compras son significativas, lo que demuestra que las personas después de los 21 años se preocupan por llevar una vida más saludable.

#### 7.1.1 Sitio de Compra

Se determinó la frecuencia con la que se compran los productos Fitoterapéuticos de la caléndula, (*Caléndula officinales*) ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), tomando en cuenta el rango de edad a los encuestados en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

##### 1. ¿Dónde compra siempre sus productos Fitoterapéuticos?

El lugar de compra de los productos Fitoterapéuticos tomando en cuenta el sexo y contando todos los rangos de edad de los compradores de productos naturales los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

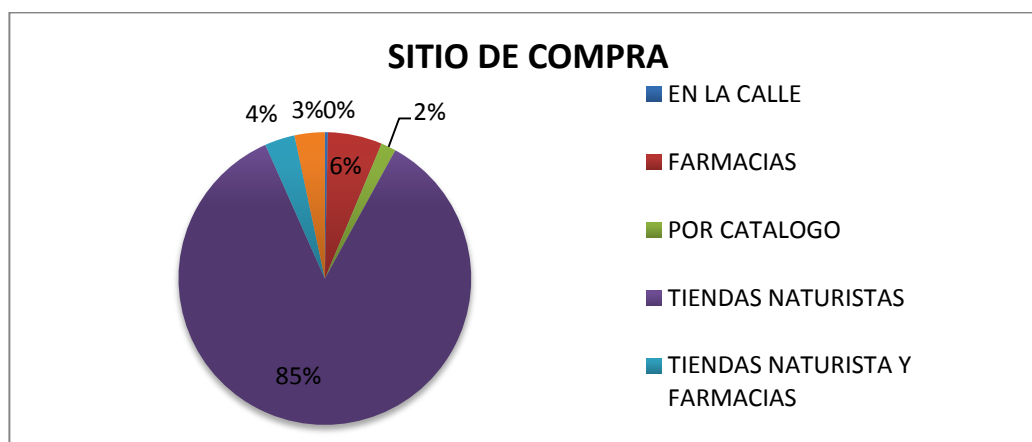
Tabla 2 Sitio de compra

Cuenta de No. Etiquetas de fila	Etiquetas de columna		Total general
	FEMENINO	MASCULINO	
EN LA CALLE		1	1
FARMACIAS	10	8	18
POR CATALOGO	2	3	5
TIENDAS NATURISTA Y FARMACIAS	4	6	10
TIENDAS NATURISTA Y POR CATALOGO.	6	4	10
TIENDAS NATURISTAS	158	98	256
<b>Total general</b>	<b>180</b>	<b>120</b>	<b>300</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 2 Sitio de compra



Fuente los autores.

La gráfica muestra según sitio de compra que las tiendas naturistas son los sitios más visitados por los compradores de productos naturales con un porcentaje del 85% seguido por las farmacias con un 6%, luego por las tiendas naturista y farmacias con un 4%, seguido de tiendas naturistas y catálogo con un 3%, por catálogo con 1% y por ultimo con un 0% en las calles.

Según el sitio de compra de productos Fitoterapéuticos demuestra que las tiendas naturistas tienen el mayor mercado en venta de productos naturales,

las farmacias, los catálogos y las ventas ambulantes no serían competencia para las tiendas naturistas.

Sin embargo los catálogos podrían ser la competencia más cercana ya que a pesar de que en estos no se encuentra muchos productos Fitoterapéuticos tradicionales de la caléndula (*Caléndula officinales*), ortiga (***Urtica***), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), si hay muchas personas que los compran a nivel cosmético como en cremas, champoos, jabones etc.

### 7.1.2 Consumo de productos naturales

Se determinó el porqué del consumo de los productos naturales a base de caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*), de los encuestados en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

2. Cuándo ha consumido productos a base de caléndula, (*Caléndula officinales*), ortiga (*Urtica*), y castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), lo hace por: Asesoría del sitio donde lo compra, conocimiento propio, recomendaciones de un amigo, solo por prevención, recomendación médica.

El consumo de los productos Fitoterapéuticos tomando en cuenta el sexo y contando todos los rangos de edad de los compradores de productos naturales los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

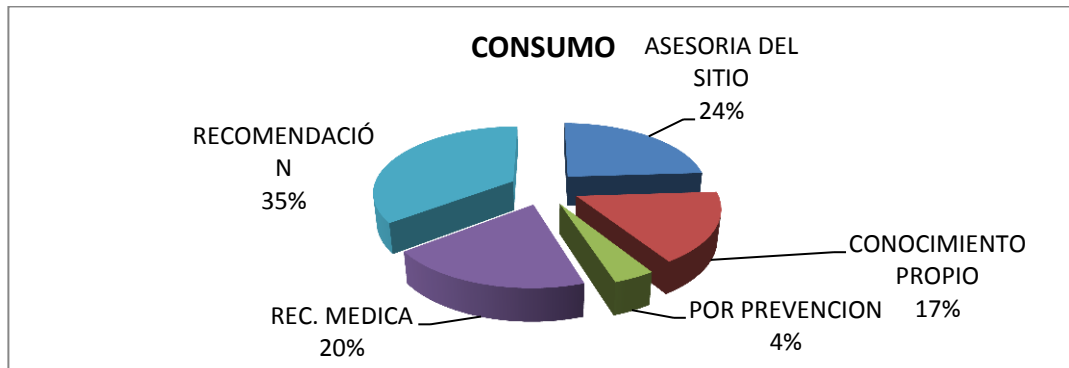
Tabla 3 Consumo de productos naturales

Etiquetas de fila	Cuenta de SEXO
ASESORIA DEL SITIO	72
CONOCIMIENTO PROPIO	51
POR PREVENCION	12
REC. MEDICA	59
RECOMENDACIÓN	106
<b>Total general</b>	<b>300</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 3 Consumo de productos naturales



Fuente los autores.

La gráfica muestra según el consumo de productos naturales que el 35% de los encuestados lo hace por recomendación, seguido de un 24% por la asesoría del sitio, un 20% por recomendación médica, un 17% lo hacer por conocimiento propio y tan solo un 4% por prevención.

Esto demuestra que con respecto a los productos naturales el voz a voz que son las recomendaciones es la mejor publicidad que se puede dar ya que esta ocasiona el mayor consumo dentro de los encuestados, tomando en cuenta que también se asesoran una gran cantidad tanto del sitio donde las compran como en la recomendación médica, la cual está tomando mucha fuerza en estos tiempos ya que los médicos empezaron a formular los productos naturales, pues han encontraron una nueva alternativa de curación y prevención en los mencionados.

### 7.1.3 Consumo de la caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*).

Se determinó el para qué del consumo de la caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*), en los encuestados en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

3. ¿Cuál de estos ha consumido y para qué? Caléndula, castaño de indias y ortiga.

A continuación mostraremos los resultados de cada uno de los productos naturales mencionados.

Caléndula. (*Caléndula officinales*). El consumo de la caléndula de los compradores de productos naturales y el motivo de consumo, los podemos apreciar en las siguientes tablas de resultados.

Tabla 4 Caléndula

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Cuenta de No.</b>
ANTINFLAMATORIO	163
CICATRIZANTE	34
HEMORROIDES	7
HERIDAS	10
IRRITACIONES DE LA PIEL	33
NUNCA	69
<b>Total general</b>	<b>316</b>

*Fuente los autores.*

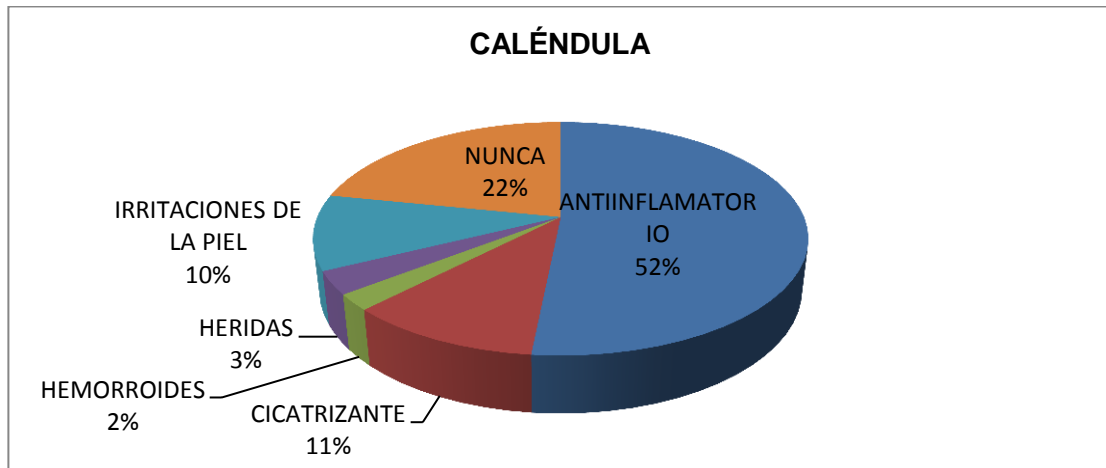
Tabla 5 Caléndula consumo formulación médica

<b>Cuenta de No.</b>	<b>Etiquetas de columna</b>	
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>REC. MEDICA</b>
ANTINFLAMATORIO	26	26
CICATRIZANTE	7	7
HEMORROIDES	1	1
HERIDAS	4	4
IRRITACIONES DE LA PIEL	6	6
NUNCA	15	15
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>59</b>

*Fuente los autores.*

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en las siguientes gráficas.

Gráfica 4 Caléndula

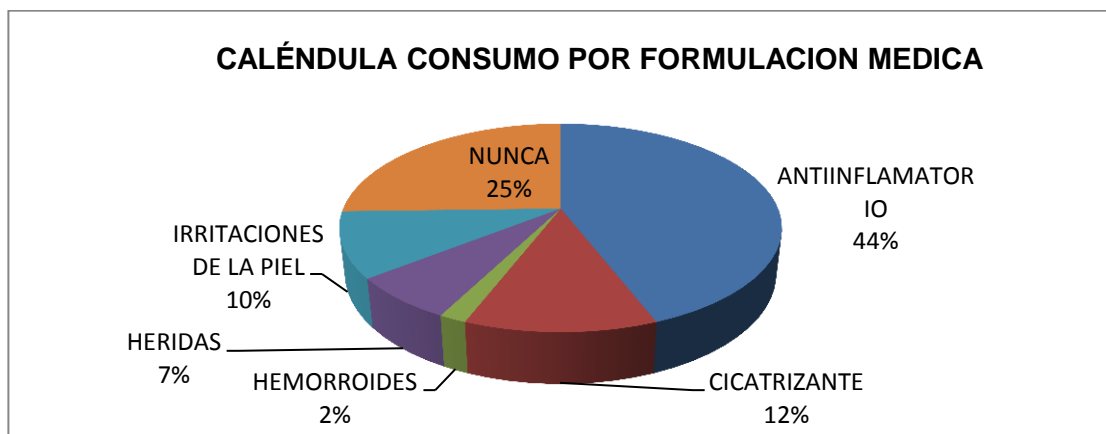


Fuente los autores.

La gráfica muestra el consumo de la caléndula (*Caléndula officinales*), y podemos apreciar que el 52% de las personas la conocen y la consumen como antiinflamatorio, seguida del 22% que nunca la han usado o no la conocen, el 11% la utiliza como cicatrizante, el 10% para irritaciones de la piel, un 3% para heridas y un 2% para los hemorroides.

Esto demuestra que la caléndula (*Caléndula officinales*), es un producto muy utilizado, debido a todas las propiedades y usos que tiene.

Gráfica 5 Caléndula formulación medica



Fuente los autores.

Quisimos hacer la comparación a nivel de formulación médica para conocer las propiedades que los médicos manejan de acuerdo a las plantas de

investigación y nos podemos dar cuenta que la caléndula, (*Caléndula officinales*), la formulan mucho para casos de inflamaciones en un 44%, como cicatrizante en un 12%, en irritaciones de la piel un 10% en heridas un 7% y en hemorroides 2%, tan solo un 25% nunca la ha formulado.

Esto muestra que a nivel medico es formulada en un 75%, lo cual es muy bueno para las tiendas naturistas ya que tienen la mayor venta de productos naturales.

Castaño de Indias. El consumo del castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), en los compradores de productos naturales los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

Tabla 6 Castaño de indias

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
ANTINFLAMATORIO	9
CARDIOVASCULAR	3
CIRCULACIÓN	11
HEMORROIDES	10
NUNCA	216
VENAS VARICES	56
<b>Total general</b>	<b>305</b>

Fuente los autores.

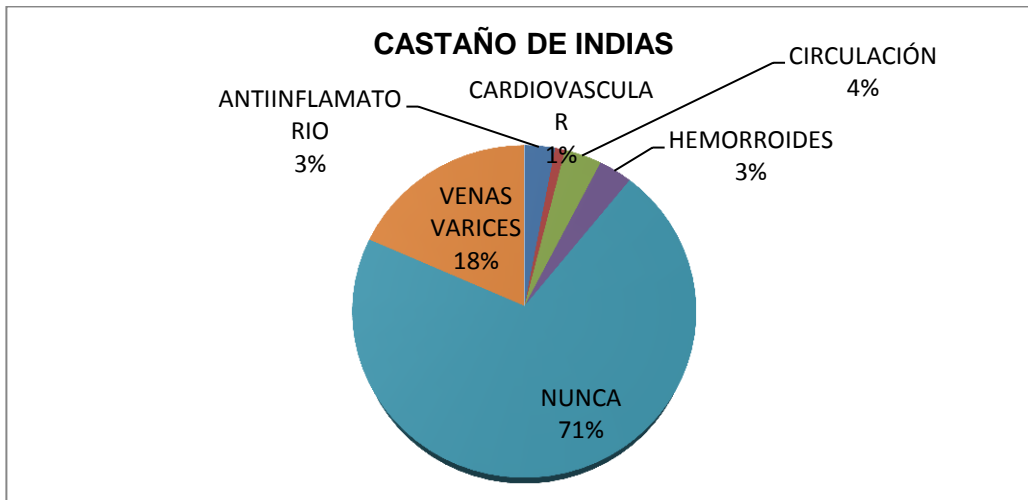
Tabla 7 Castaño de indias formulación médica

Cuenta de No.	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	REC. MEDICA	Total general
CARDIOVASCULAR	2	2
CIRCULACIÓN	3	3
NUNCA	43	43
VENAS VARICES	11	11
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>59</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en las anteriores tablas los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 6 Castaño de indias

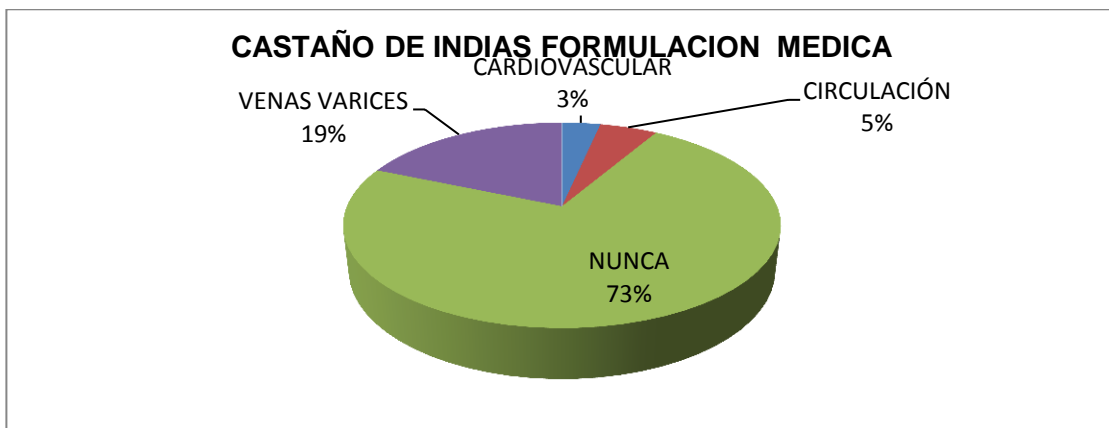


Fuente los autores.

La gráfica muestra el consumo del castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y podemos apreciar que el 71% de las personas no la conocen o nunca la han usado seguida del 18% que la ha usado para las venas varices, un 4% lo hace para la circulación, un 3% como antiinflamatorio y un 3% para hemorroides y un 1% como cardiovascular

Esto demuestra que el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), a diferencia de la caléndula (*Caléndula officinales*), es un producto poco conocido pero con unas propiedades excelentes las cuales a nivel de mercadeo podemos explotar y dar a conocer.

Gráfica 7 Castaño de indias formulación médica.



Fuente los autores.

Esta grafica muestra que la mayor formulación es para las venas varices con un 19%, seguido de la circulación con un 5% y cardiovascular con un 3%. El 75% no lo ha formulado.

Con esta comparación demostramos que a nivel médico el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), es más conocido y ha sido más vendido bajo formula médica que por las otras alternativas comparándolo con los porcentajes generales de consumo en la gráfica anterior los cuales son casi los mismos.

A nivel médico el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), tiene un porcentaje de formulación del 27%.

Ortiga. El consumo de la ortiga (*Urtica*), en los compradores de productos naturales los podemos apreciar en las siguientes tablas de resultados.

Tabla 8 Ortiga

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
ANTINFLAMATORIO	6
CICATRIZANTE	2
DOLORES REUMATICOS	54
NUNCA	227
VIAS BILIARES	1
VIAS URINARIAS	12
<b>Total general</b>	<b>302</b>

Fuente los autores.

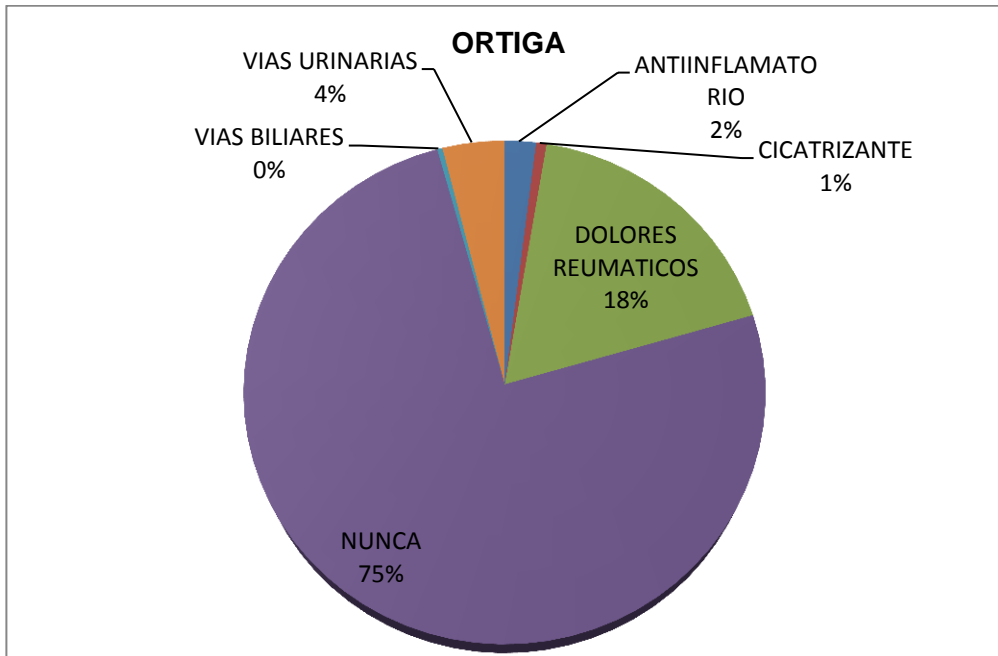
Tabla 9 Ortiga formulación médica

Cuenta de No. Etiquetas de fila	Etiquetas de columna	
	REC. MEDICA	Total general
ANTINFLAMATORIO	1	1
DOLORES REUMATICOS	11	11
NUNCA	45	45
VIAS BILIARES	1	1
VIAS URINARIAS	1	1
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>59</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en las tablas anteriores los representamos en las siguientes gráficas.

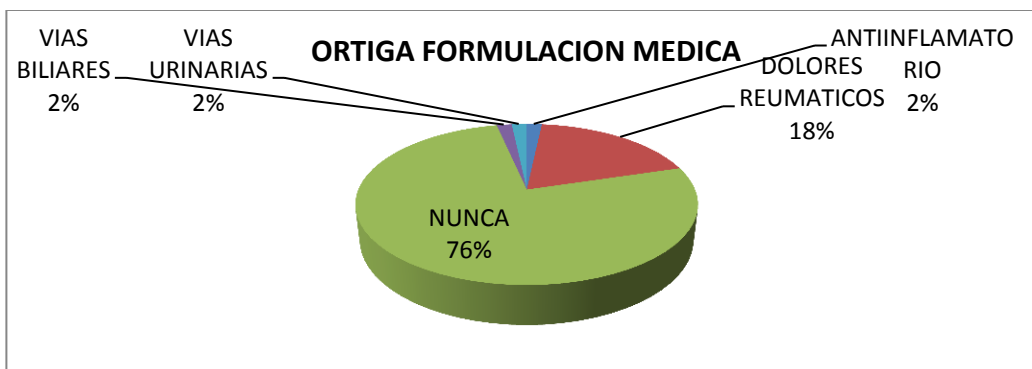
Gráfica 8 Ortiga



Fuente los autores.

La gráfica muestra el consumo de la ortiga (*Urtica*), y podemos apreciar que el 75% de las personas no la conocen o nunca la han usado seguida del 18% que la ha usado para dolores reumáticos, el 4% que la ha usado para las vías urinarias, un 2% la usa como inflamatorio, un 1% como cicatrizante y 0% para las vías biliares.

Gráfica 9 Ortiga formulación médica



Fuente los autores.

Esta grafica muestra que la mayor formulación es para dolores reumáticos con un 18%, antiinflamatorio, vías urinarias y vías biliares con un 2% cada una. El 76% no lo ha formulado.

Con esta comparación demostramos que a nivel médico la ortiga (*Urtica*), es igualmente más vendida bajo formula médica que por las otras alternativas comparándolo con los porcentajes generales de consumo en la gráfica anterior los cuales son casi los mismos.

Esto demuestra que la ortiga (*Urtica*), es un producto desconocido por los habitantes de Pitalito al igual que el castaño de indias, (*Aesculus hippocastanum L.*), sin embargo uentan con excelentes propiedades al igual que la caléndula (*Caléndula officinales*), ya que la mayoría de las personas que la han consumido es por formulación médica.

A nivel médico la ortiga (*Urtica*), tiene un porcentaje de formulación del 24%.

Esta información nos sirve para explotarla a nivel de mercadeo y darlas a conocer.

Analizando los resultados de los tres productos podemos concluir que la caléndula (*Caléndula officinales*), es el producto más vendido y formulado conocido por los habitantes de Pitalito, seguido por el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y el menos conocido es la ortiga (*Urtica*).

En los resultados de la caléndula (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*) y ortiga (*Urtica*), muestra un número mayor al de los encuestados debido a que había personas que utilizaban el mismo producto para más de un uso.

#### 7.1.4 Consumo de presentaciones farmacéuticas

Se determinó que presentación farmacéutica consumen con mayor frecuencia las personas encuestadas en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

4. ¿Qué presentación ha utilizado con mayor frecuencia?

Se realizó el consumo de los productos Fitoterapéuticos en sus diferentes formas farmacéutica tomando en cuenta ambos sexos y todos los rangos de edad de los compradores de productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

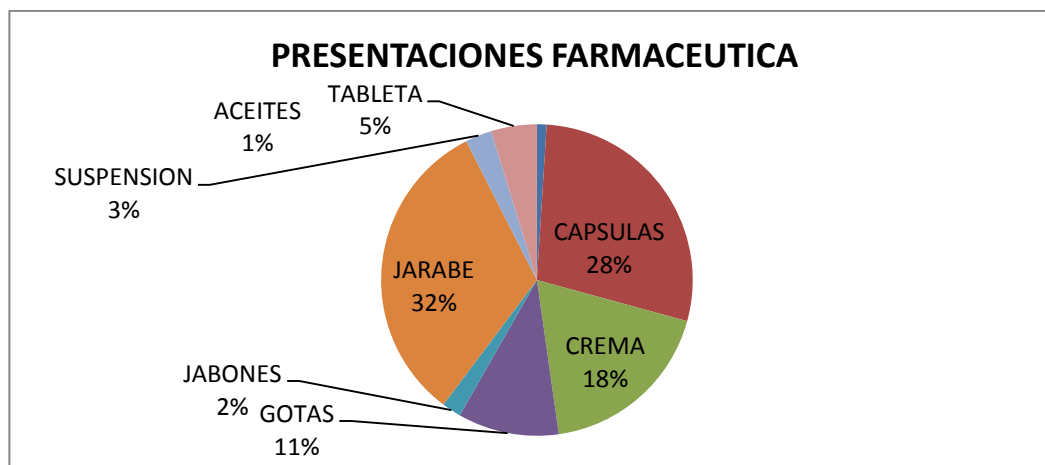
Tabla 10 Consumo de presentaciones farmacéuticas

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
ACEITES	4
CAPSULAS	113
CREMA	74
GOTAS	42
JABONES	8
JARABE	129
SUSPENSION	11
TABLETA	19
<b>Total general</b>	<b>370</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 10 Consumo de presentaciones farmacéuticas



Fuente los autores.

La gráfica muestra que la presentación farmacéutica más consumida por los encuestados son los jarabes con un 32%, ya que estos se absorben con mayor facilidad en el organismo sin causar dolores estomacales o alteraciones en las personas que sufren de colon inflamable o gastritis en algunos casos, seguido de las capsulas con un 28% ya que según los encuestados no tiene sabor y son más fácil de consumir, siguen las cremas con un 18%, ya que esta la utilizan en golpes, alergias y otras afecciones de la piel, luego las gotas con un 11%, seguida de las tabletas con un 5%, vienen las suspensiones con un 3% las cuales tienen un bajo porcentaje debido a que mucha gente las confunden con jarabes, los jabones a nivel

cosmético tiene un 2% y por último los aceites con un 1%, los cuales con utilizados especialmente para masajes.

Esto demuestra que las personas a pesar del mal sabor de algunos jarabes prefieren esta presentación, y a nivel tópico las cremas son las presentaciones más vendidas.

#### 7.1.5 Asesoría

Se determinó si han recibido asesoría las personas encuestadas que consumen con mayor frecuencia los productos Fitoterapéuticos en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

Se determinó que presentación farmacéutica consumen con mayor frecuencia las personas encuestadas en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

5. ¿Ha recibido asesoría del personal que lo atendió cuando compra?

Se realizó el consumo de los productos Fitoterapéuticos en sus diferentes formas farmacéutica tomando en cuenta ambos sexos y todos los rangos de edad de los compradores de productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

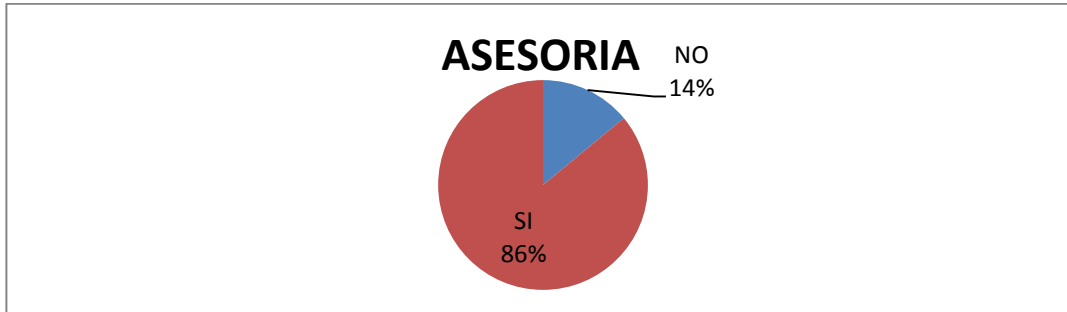
Tabla 11 Asesoría

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
NO	42
SI	258
<b>Total general</b>	<b>300</b>

*Fuente los autores.*

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 11 Asesoría



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 86% de las personas ha recibido asesoría del sitio donde compra los productos y solo un 14% no la ha recibido.

Esto demuestra que los establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas están teniendo en cuenta que las personas necesitan saber cómo administrar sus productos y las precauciones que se deben tener para su conservación.

#### 7.1.6 Precauciones

Se determinó si han tenido las precauciones necesarias al momento de la compra de los productos como etiqueta, indicaciones, contraindicaciones y posología en las personas encuestadas que consumen con mayor frecuencia los productos Fitoterapéuticos en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

6. ¿Cuándo consume los productos naturales ha leído la etiqueta del producto donde muestra las indicaciones, contraindicaciones y posología?

Se realizó las precauciones que se deben tener los compradores de productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

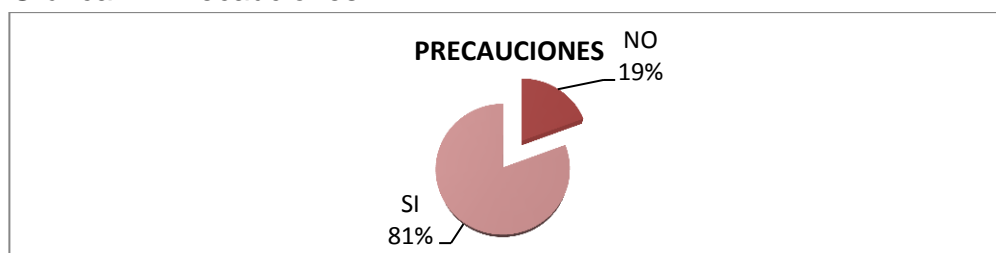
Tabla 12 Precauciones

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
NO	58
SI	242
<b>Total general</b>	<b>300</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 12 Precauciones



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 81% de las personas si está tomando en cuenta todas las precauciones al momento de comprar sus productos y solo un 19% no la tiene.

Esto demuestra que las personas se están concientizando de la importancia de leer las indicaciones, contraindicaciones y posología de los productos que van a consumir ya que por más naturales que sean tienen también efectos secundarios, contraindicaciones que pueden afectar su salud.

#### 7.1.7 Fechas de vencimiento y registros de INVIMA

Se determinó si han tenido en cuenta las fechas de vencimiento y registro de INVIMA al momento de la compra de los productos en las personas encuestadas que consumen con mayor frecuencia los productos Fitoterapéuticos en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

7. ¿Revisa la fecha de vencimiento y el Registro que otorga el INVIMA a los productos naturales que ha consumido?

Se realizó la revisión de fechas de vencimiento y registro de INVIMA que deben tener en cuenta los compradores de productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

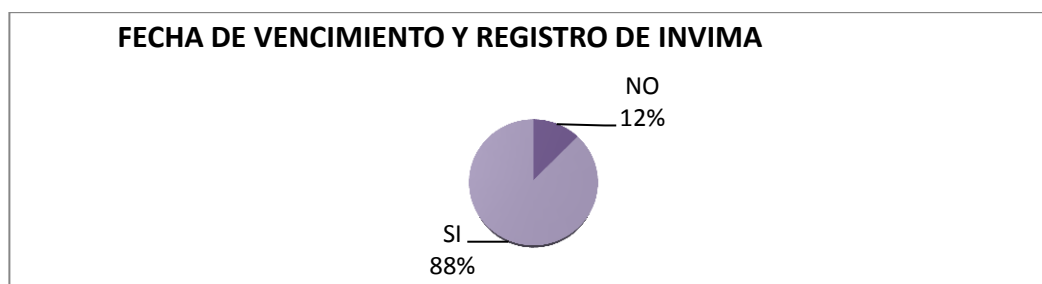
Tabla 13 Fecha de vencimiento y registro de INVIMA

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
NO	37
SI	263
<b>Total general</b>	<b>300</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 13 Fecha de vencimiento y registro de INVIMA



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 88% de las personas si revisa al momento de comprar la fecha de vencimiento y el registro INVIMA y solo un 12% no lo hace.

Esto demuestra que las personas están concientizadas de la importancia que tiene el registro INVIMA y el cuidado de no consumir productos vencidos ya que esto podría traer consecuencias graves en su salud.

#### 7.1.8 Resultados esperados

Se determinó si han obtenido los resultados esperados después del consumo de los productos en las personas encuestadas que consumen con mayor frecuencia los productos Fitoterapéuticos en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

8. ¿Ha obtenido los resultados esperados cuando consume los productos naturales para su salud?

Se realizó los resultados esperados después del consumo de los productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

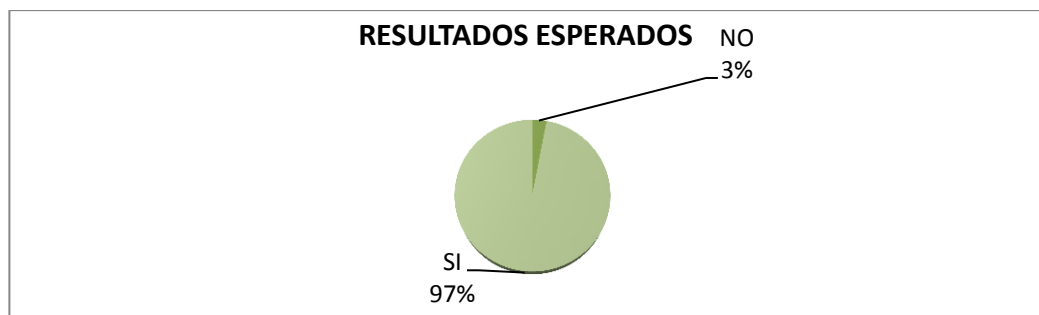
Tabla 14 Resultados esperados

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
NO	9
SI	291
<b>Total general</b>	<b>300</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 14 Resultados esperados



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 97% de las personas definitivamente si obtuvo un resultado favorable después de haber consumido los productos naturales y tan solo un 3% no vio efecto alguno.

Esto demuestra que los productos naturales consideran que estos si ayudan en la recuperación de enfermedades ya que casi todas las personas que han consumido estos productos han sentido mejorías en su salud.

#### 7.1.9 Razón de consumo

Se determinó la razón del consumo de los productos naturales en las personas encuestadas que consumen con mayor frecuencia los productos Fitoterapéuticos en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

### 9. ¿Qué razón lo han impulsado a consumir los productos naturales?

Se averiguo la razón del consumo de los productos naturales los cuales podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

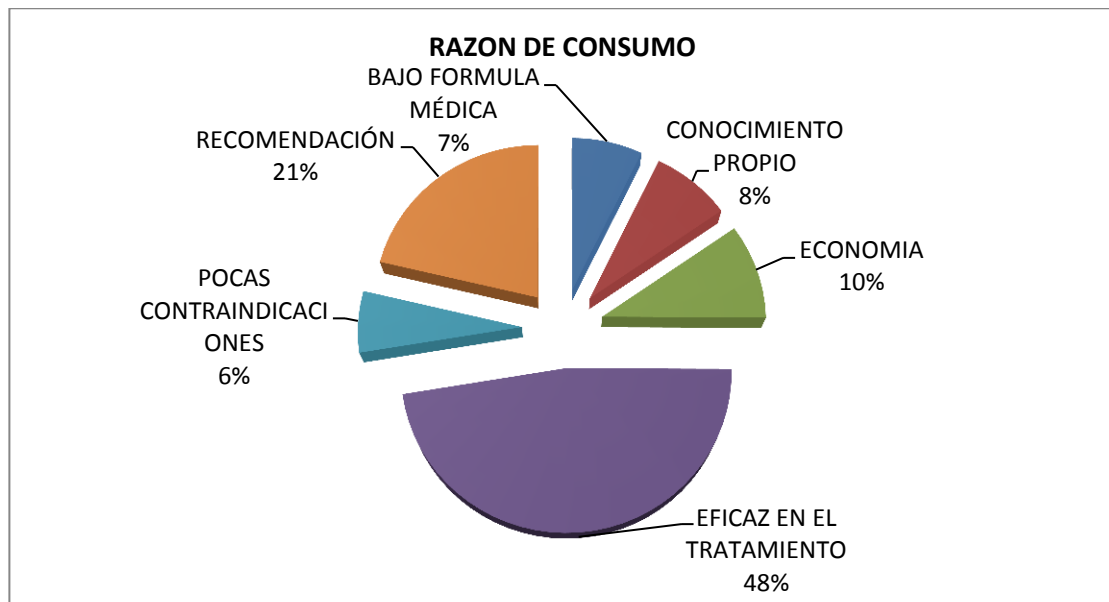
Tabla 15 Razón de consumo

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
BAJO FORMULA MÉDICA	23
CONOCIMIENTO PROPIO	26
ECONOMIA	31
EFICAZ EN EL TRATAMIENTO	151
POCAS CONTRAINDICACIONES	20
RECOMENDACIÓN	68
<b>Total general</b>	<b>319</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 15 Razón de consumo



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 48% de las personas lo consumió por su eficacia, seguido del 21% que lo hizo por recomendación, el 10% por economía, el 8%

por conocimiento propio, el 7% bajo formula médica y un 6% porque tiene pocas contraindicaciones.

Esto demuestra que los productos naturales se empezaron a consumir debido a la eficacia en el tratamiento seguido por el voz a voz que es la mejor publicidad de algo que es bueno, además que son productos económicos y son pocas las contraindicaciones que tienen, también hay un número considerable de médicos titulados que están aceptando los productos naturales como una alternativa para la salud ya que los están formulando.

## 7.2 ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Se realizó encuesta a 46 establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas registrados en cámara de comercia de Neiva, seccional Pitalito, que comercializan los productos Fitoterapéuticos del 01 de octubre a 31 de Diciembre de 2011 en Pitalito – Huila.

Se determinó la clase de establecimiento que comercializa los productos Fitoterapéuticos encuestados en el municipio de Pitalito – Huila.

La clase de establecimiento los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

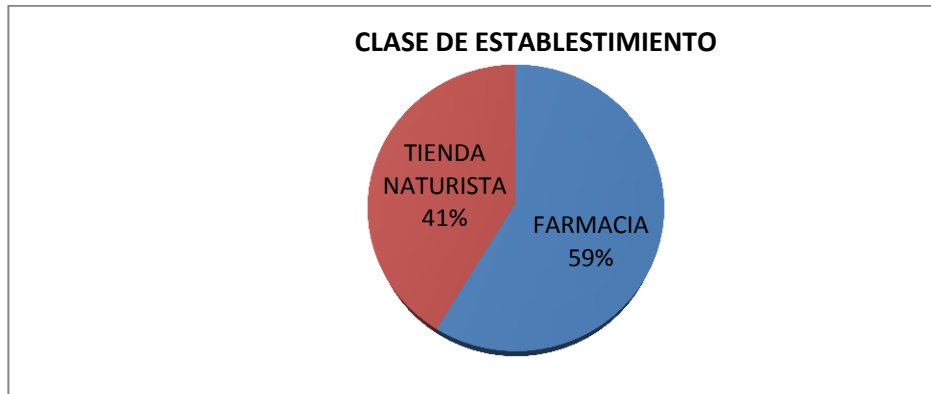
Tabla 16 Clase de establecimiento

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Cuenta de No.</b>
FARMACIA	27
TIENDA NATURISTA	19
<b>Total general</b>	<b>46</b>

*Fuente: Los autores*

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 16 Clase de establecimiento



Fuente los autores.

La gráfica muestra las clases de establecimiento que comercializan los productos Fitoterapéuticos el 59% son farmacias y el 41% son Tiendas Naturistas.

En esta encuesta el listado que entrego Cámara de Comercio de Neiva, Seccional Pitalito fue mucho más grande, pero en el momento de la encuesta hubo establecimientos que aparecían como tiendas naturistas, o droguerías, pero en realidad vendían productos esotéricos u otro tipo de productos, también hubo establecimientos que aparecían en el listado pero no se encontró nada en dicha dirección, otros establecimientos como droguerías nunca han vendido productos naturales y otros que no quisieron colaborar con la encuesta.

Con esto concluimos que en Pitalito hay más farmacias que tiendas naturistas y las farmacias ya empezaron a comercializar los productos naturales los cuales eran exclusivos de las tiendas naturistas.

### 7.2.1 Medicina natural y tradicional

Se determinó si las personas que expenden los productos naturales lo hacen porque creen que la medicina natural está remplazando a la tradicional o por una alternativa de venta de los productos naturales a base de caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), de los establecimientos comercializadores en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

1. ¿Piensa usted que la medicina natural está reemplazando a la medicina tradicional?

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

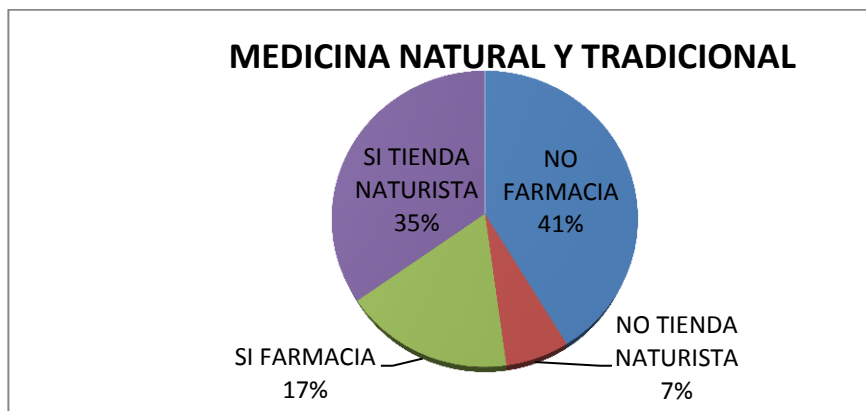
Tabla 17 Consumo de productos naturales

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>NO</b>	<b>22</b>
FARMACIA	19
TIENDA NATURISTA	3
<b>SI</b>	<b>24</b>
FARMACIA	8
TIENDA NATURISTA	16
<b>Total general</b>	<b>46</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 17 Consumo de productos naturales



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 41% que piensa que la medicina natural no está reemplazando la tradicional son farmacias, seguida del 35% que piensa que si la está reemplazando y son tiendas naturistas, un 17% piensa que si la está reemplazando y son farmacias, y tan solo el 7% de las tiendas naturistas piensa que no la reemplazaría.

Esto demuestra que con respecto a la pregunta de si piensan que la medicina natural reemplaza a la tradicional las opiniones se encuentran divididas con un 52% piensa que sí y el 48% piensa que no, sin embargo lidera la respuesta que si las personas se están inclinando más por productos naturales en estos tiempos.

### 7.2.2 Productos fitoterapéuticos de mayor venta

Se determinó cuál de los productos fitoterapéuticos de la caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), son los de mayor venta en los establecimientos comercializadores en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

- ¿Cuál de estos productos fitoterapéuticos vende con mayor frecuencia?  
Caléndula, Castaño de indias, Ortiga.

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

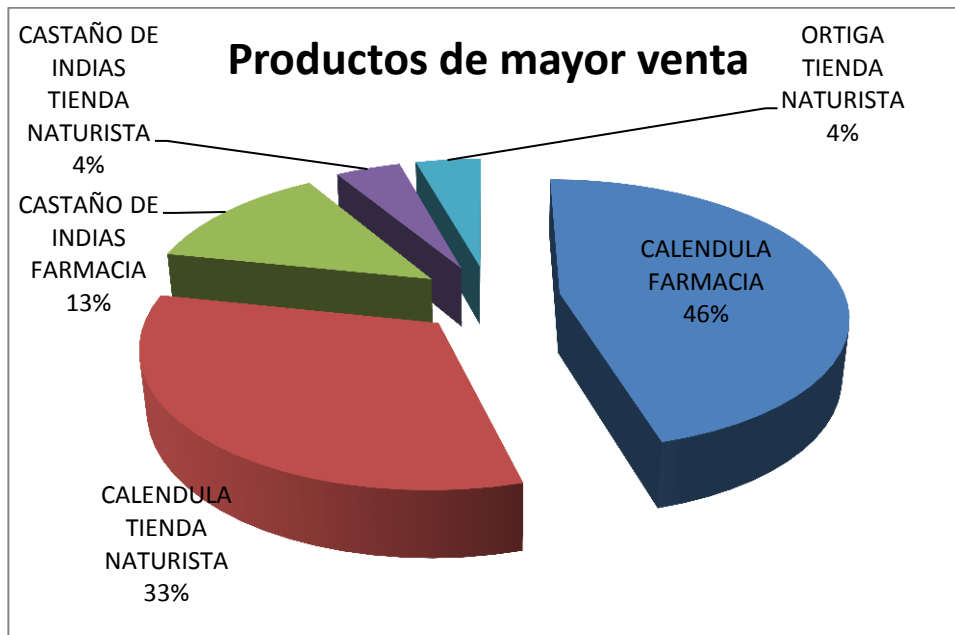
Tabla 18 Productos Fitoterapéuticos de mayor venta

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>FARMACIA</b>	<b>27</b>
CALÉNDULA	21
CASTAÑO DE INDIAS	6
<b>TIENDA NATURISTA</b>	<b>19</b>
CALÉNDULA	17
CASTAÑO DE INDIAS	2
ORTIGA	2
<b>Total general</b>	<b>48</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 18 Productos Fitoterapéuticos de mayor venta



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el producto más vendido con el 79% es la caléndula, (*Caléndula officinales*), seguido por el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), con un 17% y por ultimo esta la ortiga (*Urtica*), con un 4%.

Esto demuestra que la caléndula (*Caléndula officinales*), es el producto más vendido, en las farmacias con un 46% y en las tiendas naturistas un 33% debido a que sus propiedades son múltiples y que es el producto que más conocen las personas, sin dejar a un lado el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), que en las farmacias tiene un porcentaje de venta del 13% y en las tiendas naturistas de un 4%, lo cual indica que este producto es más conocido a nivel médico que la ortiga (*Urtica*), la cual solo encontramos un 4% en las tiendas naturistas y es la menos conocida y comercializada.

### 7.2.3 Forma farmacéutica de mayor venta

Se determinó cuál es la forma farmacéutica más vendida en los establecimientos comercializadores de productos fitoterapéuticos de la caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus*

*hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

3. ¿Cuál de las siguientes formas farmacéuticas de productos fitoterapéuticos de la caléndula, ortiga, castaño de indias vende con mayor frecuencia? Caléndula, Castaño de indias, Ortiga.

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

Tabla 19 Formas farmacéuticas de mayor venta

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>TIENDA NATURISTA</b>	
CAPSULAS	1
CREMA	5
GOTAS	2
JARABE	11
SUSPENSION	1
TABLETA	3
<b>Total general</b>	<b>23</b>

*Fuente los autores.*

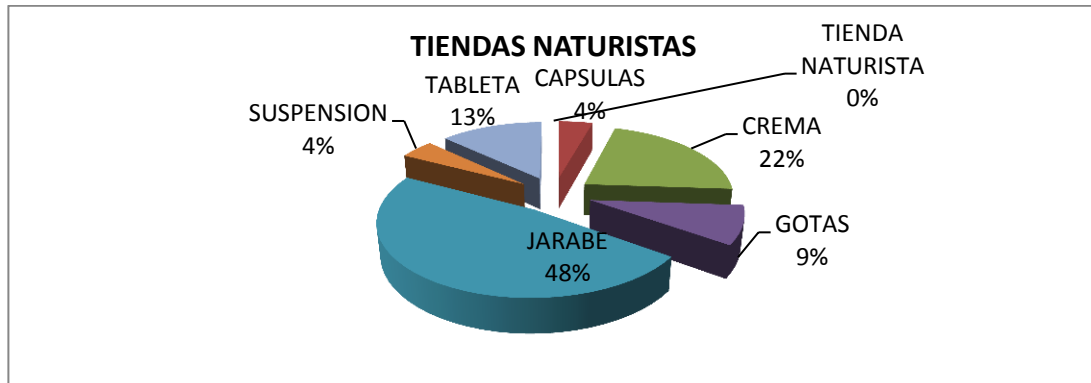
Tabla 20 Formas farmacéuticas de mayor venta

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>FARMACIA</b>	
CAPSULAS	5
CREMA	7
JARABE	14
SUSPENSION	1
TABLETA	2
<b>Total general</b>	<b>29</b>

*Fuente los autores.*

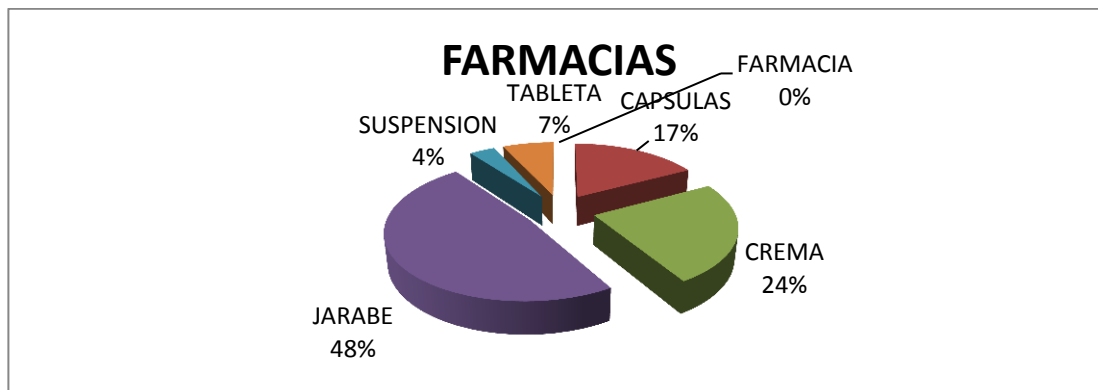
Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 19 Formas farmacéuticas de mayor venta en tiendas naturistas



Fuente los autores.

Gráfica 20 Formas farmacéuticas de mayor venta en farmacias



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el jarabe es el más vendido con un 48% en las farmacias y en las tiendas naturistas, seguido por las cremas con el 24% en las farmacias y un 22% en las tiendas naturistas, seguido por las capsulas con un 17% en las farmacias y las tabletas con un 13% en las tiendas naturistas, lo siguen las gotas con un 9% en las tiendas naturistas y las tabletas con 7% en las farmacias, siguen las capsulas con un 4% en las tiendas naturistas, y la suspensión con un 4% tanto en las tiendas como en las farmacias.

Esto demuestra que con respecto a la pregunta de cuál es la forma farmacéutica de productos fitoterapéuticos de la caléndula (*Caléndula officinales*), ortiga (*Urtica*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), que venden las farmacias y tiendas naturistas con mayor frecuencia, es el jarabe ya que obtuvo el mayor porcentaje tanto en las farmacias como en las

tiendas naturistas, seguido de las cremas que también tuvo un porcentaje significativo, seguido por las capsulas, tabletas, suspensión y gotas.

#### 7.2.4 Asesoría de venta

Se determinó cuál es la asesoría que dan las farmacias y tiendas naturistas que expenden los productos fitoterapéuticos de la caléndula, (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

- ¿Cuándo vende un producto fitoterapéutico da asesoría a las personas que los adquieren? Caléndula, Castaño de indias, Ortiga. si o no

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

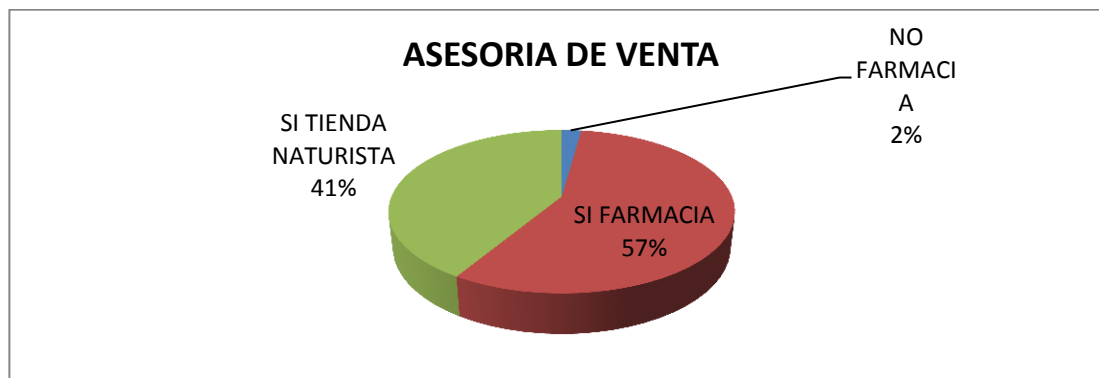
Tabla 21 Asesoría de venta

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>FARMACIA</b>	<b>27</b>
NO	1
SI	26
<b>TIENDA NATURISTA</b>	<b>19</b>
SI	19
<b>Total general</b>	<b>46</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 21 Asesoría de venta



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 57% de las farmacias brindan asesoría a las personas que adquieren los productos naturales, el 41% de las tiendas naturistas también lo hacen, tan solo un 2% no lo hace y son las farmacias.

Esto demuestra que con respecto a la pregunta de si ofrecen o no asesoría a las personas que adquieren los productos naturales la respuesta es sí ya que tanto en farmacias como en tiendas naturistas lo hacen, pero hay un 2% que no lo hace y puede ser lo que marca la diferencia del porque las personas prefieren comprar sus productos en las tiendas naturistas.

### 7.2.5 Proveedores

Se determinó donde adquieren los productos fitoterapéuticos de la caléndula (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), de los establecimientos comercializadores en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

5. ¿Los productos fitoterapéuticos los adquieren en?      Laboratorios,  
Vendedores ambulantes, distribuidores, otros.

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

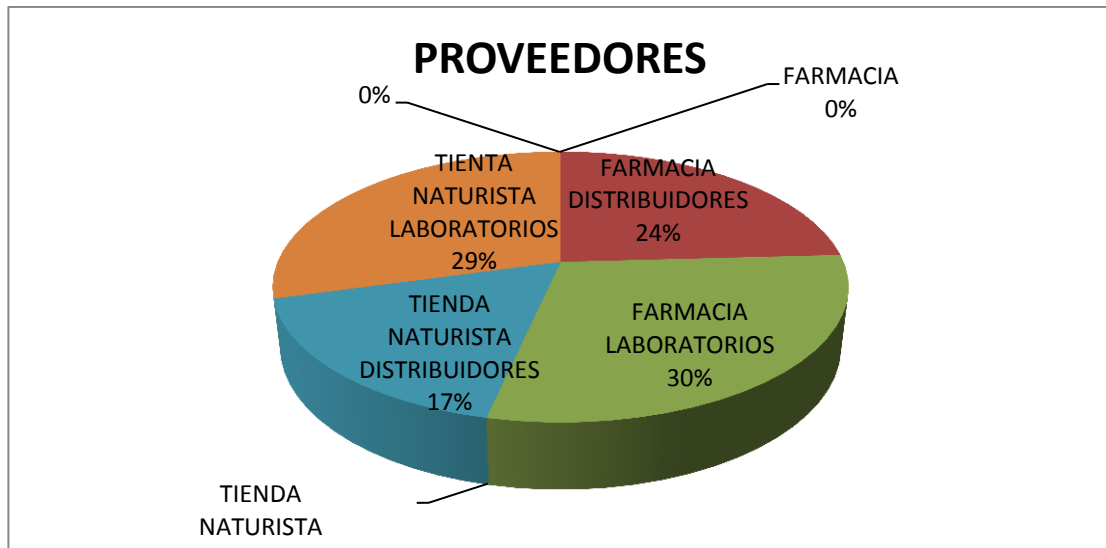
Tabla 22 proveedores

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
<b>FARMACIA</b>	<b>27</b>
DISTRIBUIDORES	14
LABORATORIOS	17
<b>TIENDA NATURISTA</b>	<b>19</b>
DISTRIBUIDORES	10
LABORATORIOS	17
<b>Total general</b>	<b>46</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 22 Proveedores



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 30% de las farmacias compran a los laboratorios directamente y el 24% a los distribuidores y las tiendas naturistas el 29% compran en los laboratorios y el 17% a los distribuidores.

Esto demuestra que con respecto a la pregunta de dónde adquiere los productos fitoterapéuticos prefieren los laboratorios y los distribuidores, ya que son los sitios más confiables siempre y cuando se verifique que estos cuenten con el respectivo permiso de funcionamiento.

#### 7.2.6 Porque el consumo de productos naturales

Se determinó porque del consumo de productos fitoterapéuticos de la caléndula (*Caléndula officinales*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y ortiga (*Urtica*), en los establecimientos comercializadores en el municipio de Pitalito – Huila con la siguiente pregunta:

6. ¿Cuál de las siguientes opciones toman en cuenta las personas que consumen los productos fitoterapéuticos de la Caléndula, Castaño de indias y Ortiga?

Se tomó en cuenta las tiendas naturistas y los establecimientos farmacéuticos y los podemos apreciar en la siguiente tabla de resultados.

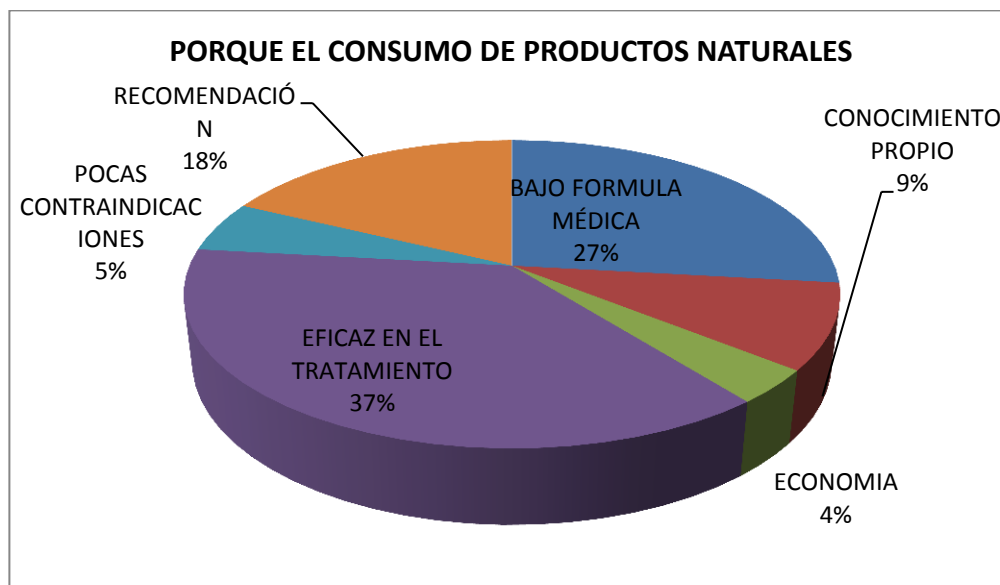
Tabla 23 Porque el consumo de productos naturales

Etiquetas de fila	Cuenta de No.
BAJO FORMULA MÉDICA	15
CONOCIMIENTO PROPIO	5
ECONOMIA	2
EFICAZ EN EL TRATAMIENTO	21
POCAS CONTRAINDICACIONES	3
RECOMENDACIÓN	10
<b>Total general</b>	<b>56</b>

Fuente los autores.

Los resultados que se aprecian en la tabla anterior los representamos en la siguiente gráfica.

Gráfica 23 Porque el consumo de productos naturales



Fuente los autores.

La gráfica muestra que el 37% de las personas que compran los productos naturales lo hace por eficacia en el tratamiento, el 27% bajo fórmula médica, el 18% por recomendación, el 9% por conocimiento propio, el 5% por pocas contraindicaciones y el 4% por economía.

Esto demuestra que con respecto a la pregunta de cuál es la razón por la que consume los productos naturales, vemos que los productos naturales si están teniendo eficacia en las dolencias de las personas y esto no lo confirma el buen porcentaje que tenemos en la venta bajo formula médica.

Lo que quiere decir que la medicina natural aunque no remplaza a la medicina alópata, si está tomando fuerza tanto en la comunidad, como en los profesionales de la salud como son los médicos.

## 8 PLAN DE ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ACCION
Dar a conocer los productos como la ortiga ( <i>Urtica</i> ) y el castaño de indias ( <i>Aesculus hippocastanum L.</i> ).	Se dará publicidad por medio de panfletos y folletos y usando el recurso de la atención al público se podrá impulsar el consumo de los productos fitoterapéuticos.
Mantener un control de documentación, requisitos exigidos por la ley	Cumplir con normas legales vigentes y mantener un buen aspecto del establecimiento por medio de intervención de autoridades legales a los establecimientos que estén en contra de estas normas.
Mantener un eficiente mercadeo en cuanto a la comercialización de los productos naturales	Tener en cuenta las formas farmacéuticas de mayor venta para así no incurrir en compras innecesarias y obtener una mejor ganancia.
Ofrecer una excelente atención al público, brindado una asesoría acertada.	Las tiendas naturistas deben tener un conocimiento amplio en lo que respecta a los productos fitoterapéuticos y brindar una excelente asesoría a nuestros clientes para marcar la diferencia ante las farmacias y que las personas sigan tomándolas como la mejor alternativa en la compra de sus productos naturales.
Buscar la publicidad de la voz a voz.	Se buscara la publicidad de la voz a voz en la venta de productos naturales usando la eficacia que se ha encontrado en el tratamiento, economía y las pocas contraindicaciones que estos tienen además de que hay un número considerable de médicos titulados que están aceptando los productos naturales como una alternativa para la salud ya que los están formulando.

<p>Vender productos naturales que cumplan con todas las exigencias de etiquetado.</p>	<p>Las personas se están concientizando de la importancia de leer las indicaciones, contraindicaciones y posología de los productos que van a consumir ya que por más naturales que sean tienen también efectos secundarios, contraindicaciones que pueden afectar la salud.</p>
<p>Dar asesoría en la administración y conservación de los productos naturales</p>	<p>Los establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas están teniendo en cuenta que las personas necesitan saber cómo se administran sus productos y las precauciones que se deben tener para su conservación.</p>
<p>Aumentar el inventario de los productos naturales en jarabe y cremas.</p>	<p>Las personas a pesar del mal sabor de algunos jarabes prefieren esta presentación, y a nivel tóxico las cremas son las presentaciones más vendidas.</p>
<p>Realizar visita médica dando a conocer la tienda naturista.</p>	<p>A nivel médico el castaño de indias, y la ortiga están dándose a conocer debido a que son vendidas bajo formula médica, a diferencia de la caléndula que aunque también es formulada a nivel médico las personas las conocen más por tradición</p>
<p>COSTO</p>	<p>El costo equivaldría a dos millones de pesos. (\$2.000.000)mcte.</p>

## 9 CONCLUSIONES

- Se identificó y reconoció que las mujeres mayores de 50 años son las mayores consumidoras de productos naturales, los sitios donde prefieren comprar, son las tiendas naturistas, pues las farmacias, los catálogos o las ventas ambulantes, no son competencia para estas, la razón por la que consumen los productos naturales son por recomendación, bien sea médica o por algún conocido, el producto que más consumen es la caléndula como antiinflamatorio, seguido por el castaño de indias para las venas varices y por último la ortiga, para dolores reumáticos, en los resultados, si comparamos la formulación médica se puede resaltar que la caléndula (*Caléndula officinales*), es el producto más conocido y consumido tanto por las personas como por los profesionales de la salud ya que muchas personas han comprado estos productos gracias a la formulación médica; Es de destacar que el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum L.*), y la ortiga (*Urtica*), la mayoría de las personas que lo han consumido fue por formulación médica. La presentación farmacéutica que consumen con mayor frecuencia son los jarabes, los encuestados reportaron en porcentaje alto haber recibido la respectiva información en los sitios de compra y tomaron las precauciones necesarias a la hora de comprarlos ya que leyeron las etiquetas informándose de sus respectivos usos y contraindicaciones y si tenían o no registro de INVIMA.
- Se identificó que los principales proveedores de las tiendas naturistas y las farmacias que expenden productos naturales o fitoterapéuticos son los laboratorios, seguidos por los distribuidores, de acuerdo a las encuestas se determinó que hay mayor número de farmacias que tiendas naturistas en el municipio de Pitalito-Huila y que el producto de mayor venta es la caléndula, seguido por el castaño de indias y la ortiga, la presentación farmacéutica más vendida es el jarabe, seguido por las cremas.
- Se destaca que en las encuestas a los establecimientos comerciales, son mucho más el número de farmacias a comparación de las tiendas naturistas, sin embargo el mercado de los productos naturales, lo predominan las tiendas naturista, y en la visita para la encuesta a las tiendas naturistas pudimos darnos cuenta que unas no estaban establecidas en la dirección que se encontraba reportada en cámara de comercio de Neiva, seccional Pitalito, otras ni siquiera eran tiendas naturistas, al contrario parecían tiendas de barrio o establecimientos de

venta de productos esotéricos, lo que nos confirma nuevamente que las tiendas naturistas bien establecidas y cumpliendo con todas las normas que se necesitan tienen una ventaja enorme sobre las farmacias u otros establecimientos que comercializan productos naturales.

- La información recolectada, de los compradores y vendedores de productos naturales se utilizó para mejorar los servicios en la Tienda Naturista Natucenter en el municipio de Pitalito, ya que se pudo confirmar que los productos naturales están tomando mayor fuerza, se puede explotar más la publicidad para darse a conocer y mejorar a aún más la presentación locativa y requisitos que establezca la ley.
- La estrategia que se implementara a la tienda naturista Natucenter está orientada hacia el impulso de la ortiga (*Urtica*), y el castaño de indias, (*Aesculus hippocastanum L.*), ya que estos productos están siendo formulados por profesionales de la salud y se puede estar seguro de que son productos con excelentes beneficios y propiedades que serían una excelente alternativa en la prevención, tratamiento y sanación de diferentes dolencias y enfermedades.

## 10 RECOMENDACIONES

- Queda pendiente la investigación de cómo establecer una tienda naturista, que requisitos se necesitan, quien debe respaldarla o que estudios se deben tener para poder expender los productos fitoterapéuticos.

Esta recomendación se hace debido a que se realizó la visita para la encuesta en los establecimientos comercializadores de productos naturales que aparecen en cámara de comercio y que se decían ser tiendas naturistas muchos de ellos no cumplen con los requisitos mínimos locativos y mucho menos de almacenamiento de productos, los cuales se deben tratar con mucho cuidado ya que un mal almacenamiento produce alteraciones en cualquier producto farmacéutico.

- También queda pendiente una encuesta a las tiendas naturistas y farmacias a cerca del personal que ejerce como expendedor de productos naturales, ya que según la resolución 00126 artículo 6, parágrafo del numeral 5, el cual fue modificado por la resolución 527 de 2010, luego modificado por el art.2, Resolución 662 de 2011 que rige para las tiendas naturistas dice que toda persona responsable de la venta en las tiendas naturista deben contar con una escolaridad mínima de noveno grado, los cuales si no la tienen a la entrada en vigencia de la resolución pueden seguir laborando pero igual tendrán que cumplir con un entrenamiento específico en el manejo de productos permitidos en este tipo de establecimiento, para lo cual tiene un plazo de 4 años, a partir de la publicación de la resolución 662 de 2011.

Esta recomendación se hace debido a que las personas que expenden productos naturales, sean en farmacias o tiendas naturistas, deberían estar capacitadas en el tema, ya que es indispensable, brindarles seguridad a las personas que consumen estos productos.

- Se debe ejercer una vigilancia a los establecimientos comerciales como tiendas naturistas que aparecen en el listado de Cámara de Comercio de Neiva, seccional Pitalito ya que en algunos se dicen ser tiendas naturistas pero en realidad vendían productos esotéricos u otro tipo de productos, también hubo establecimientos que aparecían en el listado pero no se encontró nada en dicha dirección.

## 11 BIBLIOGRAFIA

- Comserpro, S.L. - Barcelona - (Spain) la caléndula o maravilla (2004-2011). Consultado el 30 de marzo de 2011. En: [www.comserpro.com/caléndula.php](http://www.comserpro.com/caléndula.php).
- El mundo de las plantas copyright. (1999-2011) plantas medicinales y curativas, Botánica online. Consultado el 15 de marzo de 2011. En: [www.botanical-online.com/medicinalscastanodeindias.htm](http://www.botanical-online.com/medicinalscastanodeindias.htm).)
- Elisabetski, 1988; Etkin, 1988. Situación de la investigación de las plantas medicinales, etnobotánica y etno-farmacología. Etnobotánica y plantas medicinales. Consultado el 12 de mayo de 2011. En: [www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm](http://www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm)).
- Gonzales, S. Fabio A. (2011). Guía práctica de la farmacia. Soacha (Cundinamarca). Ed. Copyringht
- [http://agendaquimica.blogspot.com/2011/04/investigacion-en-productos-naturales\\_25.html](http://agendaquimica.blogspot.com/2011/04/investigacion-en-productos-naturales_25.html)
- Legislación Farmacéutica. (2008 mayo 05) productos fitoterapéuticos, productos naturales. Consultado el 12 de Mayo de 2011. En: <http://legislacionfarmaceutica.blogspot.com/2008/05/productos-fitoterapeuticos.htm>.
- Libro de plantas medicinales. (2009, Mayo 25) Especies de plantas, plantas medicinales de ortiga. Consultado el 15 de marzo de 2011. En <http://plantas-especies.com/category/ortiga>.)
- Libro de plantas medicinales. (2011, Febrero 28) Flores de caléndula y propiedades de la caléndula. Consultado el 15 de marzo de 2011. En [www.plantas-especies.com/category/flores-de-caléndula](http://www.plantas-especies.com/category/flores-de-caléndula)).
- Lock Olga. Flora Andina y Amazónica. Un aporte a su conocimiento químico. 2009. Boletín Academia Nacional de Ciencias, 03, 34-42, Lima, Perú.
- Pamplona Roger, Jorde D. 2007. Salud por las plantas medicinales.
- Pinzón, (1993). Situación de la investigación de las plantas medicinales, etnobotánica y etno-farmacología. Etnobotánica y plantas medicinales. Consultado el 12 de mayo de 2011. En: [www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm](http://www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/28/28000003.htm))

- Plantas medicinales. 2007. El valor de las plantas medicinales. Consultado el 15 de marzo de 2011. En [www.jardinyplantas.com/plantas/plantasmedicinales.html](http://www.jardinyplantas.com/plantas/plantasmedicinales.html).
- Salgado, C.V. (2009, Mayo 10) Salud, las plantas medicinales y su historia, consultado el 15 de Marzo, 2011 en [www.co.globedia.com/planta-medicinal-historia](http://www.co.globedia.com/planta-medicinal-historia).)
- Secretaria de Salud Departamental, coordinación con funcionarios seguridad sanitaria y ambiental, resolución 1403, 1478, capacitación de expendedores de drogas. Dra. Solano A. Lucí Amparo.
- Susaeta ediciones. S.A. 2006. Plantas aromáticas y culinarias
- Vademécum de plantas medicinales caléndula pág. 60, Cáceres A, 1996; Roig J., 1998; Águila B. y col., 2000; Lorenzi H. y col., 2002; Del Río P., 2005; Krapp K., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>
- Vademécum de plantas medicinales ortiga pág. 210, Testáis L. y col., 2002; Kanter M. y Col., 2003; Vanaclocha B. y col., 2003; Krapp K. y col., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>
- Vademécum de plantas medicinales, castaño de indias pág. 79, Krapp K., 2005). Consultado el 15 de Mayo de 2011 de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/VADEMECUM%20DE%20PLANTAS%20MEDICINALES.pdf>
- Wikipedia enciclopedia libre, licencia de [creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es](http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es). Flann C (ed). «Species of Caléndula». Global Compositae Checklist. Consultado el 31 de marzo de 2011. En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Caléndula#cite\\_ref-0](http://es.wikipedia.org/wiki/Caléndula#cite_ref-0)
- Wikipedia enciclopedia libre, licencia de [creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es](http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es). Consultado el 31 de marzo de 2011. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Urtica>.

ANEXOS 11-1

ENCUESTA A LOS CONSUMIDORES DE LOS PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS DE LA CALÉNDULA, ORTIGA Y CASTAÑO DE INDIAS ADQUIRIDOS EN LAS FARMACIAS Y TIENDAS NATURISTAS ACERCA DEL USO Y HABITOS DE CONSUMO

1. ¿Dónde compra siempre sus productos fitoterapéuticos?

Tiendas Naturistas  Farmacias   
Por catálogo  En la calle

2. ¿Cuándo ha consumido productos a base de caléndula, ortiga y castaño de indias lo hace por:

Asesoría del sitio donde lo compra  Conocimiento propio   
Recomendaciones de un amigo  Solo por prevención   
Recomendación médica

3. ¿Cuál de estos ha consumido y para qué?

CALÉNDULA	<input type="checkbox"/>	CASTAÑO DE INDIAS	<input type="checkbox"/>	ORTIGA	<input type="checkbox"/>
Antiinflamatorios	<input type="checkbox"/>	Antiinflamatorio	<input type="checkbox"/>	Antiinflamatorio	<input type="checkbox"/>
Cicatrizante	<input type="checkbox"/>	Venas varices	<input type="checkbox"/>	Cicatrizante	<input type="checkbox"/>
Irritaciones de la piel	<input type="checkbox"/>	Hemorroides	<input type="checkbox"/>	Dolores reumáticos	<input type="checkbox"/>
Hemorroides	<input type="checkbox"/>	Circulación	<input type="checkbox"/>	Vías urinarias	<input type="checkbox"/>
Heridas	<input type="checkbox"/>	Cardiovascular	<input type="checkbox"/>	Vías biliares	<input type="checkbox"/>

4. ¿Qué presentación ha utilizado con mayor frecuencia?

Gotas	<input type="checkbox"/>	Capsulas	<input type="checkbox"/>	Jabones	<input type="checkbox"/>	Planta	<input type="checkbox"/>
Jarabe	<input type="checkbox"/>	Tableta	<input type="checkbox"/>	Talcos	<input type="checkbox"/>		
Suspensión	<input type="checkbox"/>	Crema	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>		

5. ¿Ha recibido asesoría del personal que lo atendió cuando compra?

Si  No

6. ¿Cuándo consume los productos naturales ha leído la etiqueta del producto donde muestra las indicaciones, contraindicaciones y posología?

Si  No

7. ¿Revisa la fecha de vencimiento y el Registro que otorga el INVIMA a los productos naturales que ha consumido?

Si  No

8. ¿Ha obtenido los resultados esperados cuando consume los productos naturales para su salud?

Si  No

9. ¿Qué razón lo han impulsado a consumir los productos naturales?

Economía	<input type="checkbox"/>	Bajo formula médica	<input type="checkbox"/>
Eficacia en el tratamiento	<input type="checkbox"/>	Pocas contraindicaciones	<input type="checkbox"/>
Recomendación	<input type="checkbox"/>	Conocimiento propio	<input type="checkbox"/>

ANEXOS 11-2

ENCUESTA A LAS FARMACIAS Y TIENDAS NATURISTA DE PITALITO ACERCA DEL USO Y HABITOS DE CONSUMO QUE LE DAN LOS HABITANTES DE PITALITO A LOS PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS DE LA CALÉNDULA, ORTIGA Y CASTAÑO DE INDIAS

1. ¿Piensa usted que la medicina natural está reemplazando a la medicina tradicional?

Si  No

2. ¿Cuál de estos productos fitoterapéuticos vende con mayor frecuencia?

CALÉNDULA  CASTAÑO DE INDIAS  ORTIGA

3. ¿Cuál de las siguientes formas farmacéuticas de productos fitoterapéuticos de Caléndula, ortiga y castaño de indias vende con mayor frecuencia?

Gotas  Capsulas  Jabones  Planta   
Jarabe  Tableta  Talcos   
Suspensión  Crema  aceites

4. ¿Cuándo vende un producto fitoterapéuticos da asesoría a las personas que los adquieren y porque?

Iniciativa propia  Si  No   
Cuando le preguntan

5. ¿Los productos fitoterapéuticos los adquieren en?

Laboratorios  Distribuidores   
Vendedores ambulantes  Otros

6. ¿Cuál de las siguientes opciones toman en cuenta las personas que consumen los productos fitoterapéuticos?

Economía  Bajo formula médica   
Eficacia en el tratamiento  Pocas contraindicaciones   
Recomendación  conocimiento propio